MEMORIA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención (máx. 4.000 caracteres)

En la última década, el Ripollès ha estado realizando un conjunto de acciones como destinación, destacando: el Estudio de Revisión Estratégica Turística del Ripollès (operativo desde 2014; promotor: ADR), la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès (diagnosis 2016, estrategia de turismo sostenible 2018-2022, candidatura y aprobación 2019, programa de actuaciones 2019-2023; promotor: PNCTF), y los proyectos FEDER 2014-2020 "Plan para la promoción del turismo naturaleza en el Ripollès: la experiencia del Pirineo más auténtico" y "Red de espacios de contacto con el río Ter". Todas ellas y otras, constituyen los pilares vertebradores de la necesidad del sector de unir esfuerzos en pro.

Si bien la tendencia hacia el turismo consciente y responsable con el territorio va en aumento, el contexto generado por la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID19, comporta una revisión a favor de una mayor resiliencia y sostenibilidad. Así pues, entre las necesidades detectadas en el análisis de la destinación se han priorizado:

(a) Optimizar la gestión y la planificación estratégica (presente y futura) del turismo comarcal, aumentando la participación de los agentes estratégicos; (b)Consolidar una metodología comuna de monitorización turística, capaz de recoger las dinámicas, los cambios y la complejidad de la demanda, a través de herramientas y procesos basados en la inteligencia turística; (c) Mantener y mejorar los espacios participativos de gobernanza, reforzando la cohesión pública y privada, aprovechando los recursos TIC; (d) Mejorar la acogida, enfocada no sólo al turista sino también al visitante de segunda residencia y al residente; (e) Potenciar la sostenibilidad de la movilidad y la desconcentración, potenciado que la demanda creciente de turismo activo de naturaleza y de familia, tenga una mirada de respeto hacia los valores del territorio, bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad; (f) Gestionar la capacidad de carga y la ordenación de flujos, tanto en espacios naturales como en espacios urbanos; (g) Potenciar y generar sinergias entre el turismo y el sector primario y su contribución a paliar el reto demográfico y fortaleciendo la resiliencia turística comarcal; (h) Aumentar la competitividad de las empresas a partir del compromiso y la implementación de certificados de sostenibilidad y de mejora digital; (i) Consolidar la comarca como una destinación de montaña diferenciada y comprometida con la sostenibilidad; (j) Incorporar en el modelo de turismo sostenible comarcal a la población local, poniéndola en valor y favoreciendo su participación en la estrategia y consolidación de la nueva marca turística; (k) Identificar e incorporar los retos que el escenario COVID19 genera, anticipando respuestas y mejorando la capacidad de resiliencia que ofrecen los elementos estratégicos del ecosistema social, económico y cultural del Ripollès.

Todas ellas, se han agrupado en 6 grandes bloques que permiten identificar la justificación de la necesidad de este Plan, el cual se estructura alrededor del afianzamiento del camino hacia un modelo de transformación del turismo sostenible:

1. Optimizar la gestión y la planificación estratégica de la destinación.
2. Mantener y reforzar la cohesión entre los agentes turísticos, consolidando espacios participativos estratégicos.
3. Reducir la huella ecológica.
4. Reforzar la visión del turismo como activo de desarrollo local, favoreciendo su transversalidad y la complicidad que puede ejercer con el sector primario y con la lucha contra el reto demográfico.
5. Aumentar la competitividad de las empresas turísticas y de su mercado de trabajo, dignificando el empleo en el sector.
6. Consolidar la capacidad de resiliencia del sector ante cambios y retos, como el provocado por la pandemia.

1.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general (máx. 200 caracteres)

Consolidar un modelo de turismo sostenible de referencia, transformador, integrado y coherente con su carácter rural, capaz de favorecer la cohesión social y la fijación de población en el Ripollès.

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

El Consell Comarcal del Ripollès trabaja para impulsar la destinación turística con un enfoque ecosistémico capaz de desarrollar un modelo de turismo sostenible y resiliente, que consolide la oferta de calidad existente, genere nuevas oportunidades, favorezca el bienestar socioeconómico y proteja el medio ambiente, dando respuestas a los nuevos retos y tendencias del turismo, con una clara vocación transformadora del territorio.

Con esta candidatura se presenta el Plan de Sostenibilidad Turística en el Ripollès que consolidará el modelo de transformación turística sostenible en esta comarca de montaña, donde los recursos endógenos, la ruralidad, y la generación de oportunidades, permitirán mejorar la capacidad de fijación de la población, aumentar la cohesión social y poner en valor la tradición, la calidad y la innovación turística de la destinación.

Objetivos específicos (máx. 500 caracteres)

1. Dinamizar la actividad turística sostenible elevando la calidad de la destinación y la acogida del visitante.
2. Consolidar la sostenibilidad y responsabilidad por el clima, como elemento diferenciador en la cadena de valor turística y en el ciclo del viaje.
3. Potenciar la digitalización responsable del sector, de los servicios y los productos turísticos.
4. Asegurar la gobernanza fortaleciendo la estructura profesional, la gestión y la monitorización de la actividad turística.

Descripción (máx. 1.000 caracteres)

Con la finalidad de transformar y modernizar la destinación, el Plan de Sostenibilidad Turística en el Ripollès articula los 4 objetivos específicos mencionados, alrededor de 4 ejes: la sostenibilidad, la eficiencia energética y mitigación del cambio climático, la digitalización, y la competitividad de la destinación.

El primer objetivo específico se encuadra dentro de la línea estratégica de las actuaciones que contribuyen a la transición verde y sostenible de la destinación. El segundo refuerza esta estrategia ampliándola con actuaciones del ámbito de la mejora la eficiencia energética y la atenuación del cambio climático. El tercero engloba actuaciones de la línea estratégica por la transición digital. Mientras que el cuarto objetivo, aglutina actuaciones dentro del ámbito de la competitividad, consolidando el ente gestor del destino, a través de una estrategia de mejora constante del posicionamiento y gestión.

Indicadores (máx. 500 caracteres)

El grado de cumplimiento de los 4 objetivos específicos se valorarán en función de 4 indicadores clave:

- KPI1. Porcentaje de certificaciones, adhesiones y distintivos implementados.
- KPI2. Número de acciones y mejoras realizadas bajo criterios de sostenibilidad.
- KPI3. Porcentaje del aumento de la participación en los canales digitales.
- KPI4. Número de actos de colaboración entre los agentes del sector.

A su vez, cada actuación dispone de sus indicadores de evaluación.

En la descripción podrá incluirse, si se considera oportuno, la interrelación con la necesidad o problemática del destino, así como con los objetivos del Programa y con los documentos estratégicos a nivel estatal y autonómico en materia de turismo.

1.3. Resumen de la intervención (máx. 2.000 caracteres)

El Plan de Sostenibilidad Turística en el Ripollès, con una perspectiva de cohesión territorial, presenta una intervención a tres años que se subdivide en dos partes: una genérica de carácter comarcal y una específica de carácter local integrada, que constituyen un plan coherente, preciso y viable.
La parte genérica presenta seis actuaciones comarcales que contribuyen a la programación estratégica de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès (certificación aprobada en diciembre de 2019), con la finalidad de consolidar la destinación como referencia en las comarcas turísticas de montaña.

- Presupuesto parte genérica: 976.000,00 €

La parte específica presenta once actuaciones en nueve municipios, la suma de las cuales mejoran la competitividad y la calidad turística sostenible comarcal, dotándola de espacios, rehabilitaciones, infraestructuras, movilidad y conectividad que mejoran la destinación. Dichas actuaciones se distribuyen según los 4 ejes estratégicos (sostenibilidad, eficiencia energética y mitigación del cambio climático, digitalización, y competitividad), con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Plan. La ubicación de las mismas se distribuye dentro del ámbito territorial de la comarca y cubren necesidades concretas y localizadas bajo una visión y una perspectiva integrada y global de destino turístico.

- Presupuesto parte específica: 2.524.000,00 €

Así pues, el Plan de Sostenibilidad Turística en el Ripollès presenta un presupuesto total de 3.500.000,00 €. La distribución de dicho presupuesto por eje es de: eje 1, un 13,00%; eje 2, un 15,43%; eje 3, un 20,0%; y eje 4, un 51,57%. El Plan ha de permitir la transformación y revitalización de la actividad turística en la destinación, consolidando un modelo de turismo sostenible de referencia, transformador, integrado y coherente con su carácter rural que, siendo viable, sea capaz de favorecer la cohesión socioeconómica y la fijación de la población.

Dentro del mismo deberá recogerse, entre otros, una mención a los principales ejes programáticos para conseguir los objetivos.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

- **Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan (máx. 1.000 caracteres)**

La comarca del Ripollès, en la provincia de Girona, se encuentra situada en el noreste peninsular. Con un paisaje predominante de media y alta montaña, la unidad geográfica que enmarca el destino, queda claramente identificada por las cabeceras de los valles pirenaicos de los ríos Ter y Freser y su confluencia en la capital (Ripoll). El carácter transfronterizo del Ripollès es una realidad patente a lo largo de la comarca, tal como muestran las vías de conexión históricas que han supuesto el collado de Ares con Francia y la collada de Toses con la Cerdanya y la Cerdanya francesa. Este carácter transfronterizo se acentuó aún más con la conexión ferroviaria que traviesa la comarca desde Ripoll a la Latour-de-Carol. En el Ripollès, el mismo Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser limita con Francia y con el Parc Naturel Régional des Pyrénées catalanes en más de 40 km, configurando un continuo natural de gran valor.

Se deberá especificar el territorio que abarca la intervención.

- **Justificación de la demarcación territorial (máx. 1.000 caracteres)**

Con una población total de 25.253 habitantes en 2020, la comarca, definida en la división territorial catalana de 1936 y restablecida oficialmente en 1987, presenta una densidad de población de 26,2 hab./ km2, repartidos en 19 municipios, donde todos ellos presentan densidades de población inferiores al 150 hab./ km2 (definidas por la OCDE como comunidades rurales). El Ripollès queda definido geográficamente por la línea divisoria que suponen los límites montañosos de las partes altas de las cuencas hidrográficas de los ríos Ter y Freser y sus afluentes. Partiendo de la unidad administrativa (comarca) y la geográfica (cabeceras de los ríos Ter y Freser), y de la declaración del Parque Natural en octubre de 2015, la destinación ha consolidado la estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Ripollès, aprobada en 2019, y su planificación ha permitido consolidar la nueva marca “El Ripollès: vive tu historia en los Pirineos” (2020).

En caso de que se deba a la existencia de algún plan estratégico o plan turístico local o autonómico, se deberá señalar.

2.2. Vocación turística del destino

- **Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino (máx. 4.000 caracteres)**

La comarca del Ripollès cuenta con dos grandes tradiciones turísticas vinculadas al veraneo, desde finales del siglo XIX: el Valle de Ribes y el Valle de Camprodon. En todo este recorrido, la zona sur de la comarca, con un marcado carácter industrial, en las últimas décadas ha ido reforzando y posicionando su oferta turística. Actualmente, la destinación presenta una cohesión territorial bajo la CETS Ripollès y la marca "El Ripollès: vive tu historia en los Pirineos", con una especialización encabezada por el turismo activo y de naturaleza, seguido del turismo cultural, el deportivo y el gastronómico. Este último no sólo está reforzado por la calidad de los restaurantes comarcales (entre los que se encuentra un restaurante con 1 estrella Michelin), sino también por la calidad de los productos locales y una marca de garantía propia "Producto del Ripollès".

En relación con los productos turísticos, el Ripollès presenta una gran variedad y calidad, pero con diferentes grados de consolidación y desarrollo (productos consolidados, en crecimiento o emergentes). Esta caracterización refleja la evolución de la oferta turística, en función de la demanda y la satisfacción de sus necesidades, con una adaptación y generación de propuestas continua que refuerzan la competitividad del destino. Los productos turísticos consolidados que tienen un posicionamiento y una trayectoria reconocida, de los cuales, algunos tienen destacados canales de promoción y comercialización: como pueden ser la travesía GR11 la ruta Pirinexus, Camino Oliba, la Ruta del Ter, Refugios del Torb, del Pirineo el Mar, la Marcha del Parque, rutas guiadas (invierno y verano), Tierra de Condes y Abades, actividades y talleres del Museo Etnográfico, visitas culturales; o las actividades combinadas de las estaciones de esquí, la Vía Verde o Itinerannia, etc.: todos ellos presentan una clara vocación de cohesión entre territorios de la propia demarcación y las destinaciones colindantes. Los productos en crecimiento van alcanzando un reconocimiento creciente con una clara tendencia a la consolidación: como pueden ser los trail campos y las zonas trail, las actividades en el Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser (creado en 2015); o propuestas como la Vuelta al Costabona o la Sierra de Monasterios, entre otros. Los productos emergentes dan respuesta a nuevas tendencias y necesidades con el fin de crecer y fortalecer su posicionamiento de la destinación: cómo las TIC turísticas del Met de Ribes, PATRIMC@T, Caminos y Batallas, y las audioguías locales; los baños de bosque; una incipiente oferta de actividades combinadas de mindfulness; las visitas a explotaciones y obradores; o acciones de voluntariado que combinan trabajo en campo y descubrimiento del territorio o del parque natural, como los Bosques de Montaña, etc.

La comarca del Ripollès ve reforzada su oferta turística con equipamientos como el Molló Parc, con el Parque de Animales y el Parque de Aventura en Molló, y el Parque Estiula Aventura en Campdevànol; equipamientos culturales como el Museo Etnográfico, el Scriptorium y la Farga Palau a Ripoll, el espacio del Palacio de la Abadía de San Juan de las Abadesas, el Molí Gros y la Pinacoteca Coll Bardolet en Campdevànol, el Museo Minero y las minas de Ogassa, el Espacio Cultural de Cal Marqués en Camprodon, entre otros; así como las tradiciones y celebraciones que llenan la agenda de actividades comarcales, como Fiestas Mayores y bailes tradicionales y populares (la Fiesta de la lana y la Boda en el campo de Ripoll, el Baile de los Pabordes de San Juan de las Abadesas, entre otros), una gran diversidad de Festivales de Música, ferias ramaderas reconocidas como la "Tria de Mulats" de Espinavell, que ya en 1997 recibió el Diploma Turístico de Cataluña.

- **¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:**

(●) NO

( ) SÍ

- **¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, responder a las siguientes cuestiones:

- Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico (máx. 3.000 caracteres):

La comarca presenta un gradiente altitudinal (entre los 1.280 m y los casi 3.000 m de altura) y una gran diversidad paisajística, geológica, forestal, faunística y florística; con unos sistemas naturales alpinos y subalpinos y un buen estado de sus hábitats. El Ripollès cuenta con un Parque Natural y 11 Espacios de Interés Natural (EIN), incluidos en la Red Natura 2000 (en toda la comarca la Red Natura 2000 representa el 37,4% de su superficie).
El Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser fue declarado el año 2015. Su superficie 14.750 hectáreas está íntegramente en el Ripollès: incluye el EIN Cabeceras del Ter y del Freser, forma parte de la Red Natura 2000 con la Zona Especial de Conservación (ZEC) y la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA, ES5120002), y comparte espacio con la Reserva Nacional de Caza Freser-Setcases, limitando al norte con el Parc Naturel Régional des Pyrénéess catalanes, configurando su carácter transfronterizo en su papel de corredor biológico. El Parque lidera la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès (acreditada en 2019), dotando al territorio de una estrategia de turismo sostenible consensuada con los agentes de la comarca. A su vez, el Parque y la comarca son un espacio con una extensa red de caminos señalizados (red Itinerannia, GR-11, Rutas BTT), que permiten al visitante la práctica del turismo activo y de naturaleza en un entorno de alta montaña y cuya gestión permite y hace accesible el rico patrimonio natural; todo ello se complementa con una oferta de turismo cultural (por ejemplo, los siete itinerarios de interés arqueológico, a partir de las excavaciones realizadas en los últimos años por el Institut Català d'Arqueologia clàssica).
Sin lugar a dudas, los recursos naturales protegidos del Parque Natural representan las muestras más orientales de alta montaña del Pirineo axial, con una complejidad orográfica y una diversidad paisajística en la que coexisten estructuras geológicas y geomorfológicas singulares (destacados ejemplos del plutonismo y el metamorfismo, de glaciarismo, y estructuras tectónicas y sedimentológicas, entre otras), ecosistemas y hábitats de gran interés (con especies emblemáticas tanto de flora - espolón montañosos, perejil rebeco, maiantem-, como de fauna – rebecos, águilas reales, quebrantahuesos, urogallos y perdices blancas-), y elementos hidrogeológicos e hidrológicos (cursos fluviales, zonas de recarga de acuíferos, surgencias, humedales, etc.), que contribuyen a su diversidad (bio y geo) y a su gran interés de conservación. Esta relevancia natural precisa de objetivos de protección y preservación que han de ser compatibles con el desarrollo socioeconómico del territorio, gestionando y regularizándolos de forma que convivan las actividades tradicionales (ganadería extensiva) con las actividades turísticas, con propuestas turísticas en las que prevalezcan los criterios de sensibilización, de educación ambiental y respeto.

- ¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?

- (●) NO
- ( ) SÍ

- ¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?

- (●) NO
- ( ) SÍ

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

- ( ) NO
- (●) SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 4.000 caracteres):

El territorio comarcal del Ripollès se encuentra protegido por la Red Natura 2000 en un 37,4% de su territorio. La Red Natura se extiende a otros espacios de interés natural de la comarca (EIN Capçaleres del Ter i del Freser, EIN Alta Garrotxa, EIN Montesquiu, EIN Obagues de la Vall del Rigard, EIN Rasos de Tubau, EIN Riera de Merlès, EIN Serra Cavallera, EIN Serra de Montgrony, EIN Serra del Catllaràs, EIN Serres de Milany-Santa Magdalena i Puigsacalm-Bellmunt y EIN Riberes de l'Alt Ter), tejiendo una gran red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad, recogidos en un abanico de tipologías que va des de espacios del Pirineo, espacios del Prepirineo, espacios de montaña interior, y los espacios de aguas continentales vinculados a los ríos Ter y Freser.

El Parque Natural de les Cabeceras del Ter y del Freser, con una extensión de 14.750 hectáreas, fue declarado en 2015 (Decreto 211/2015, publicado en el DOGC núm. 6967). En el ámbito de gestión y protección su declaración fue la culminación de un largo trabajo por el reconocimiento de los valores de este espacio natural. El proceso empezó con la identificación como reserva del paisaje en el Plan de distribución de zonas del territorio catalana del año 1932, la declaración de la Reserva Nacional de caza Freser-Setcases del año 1966, la inclusión el año 1993 dentro del Plan de espacios de interés natural y la inclusión dentro la Red Natura 2000, que actualmente reconoce este espacio como ZEC (Zona de Especial Conservación). A partir de su declaración, se inició ya el trabajo en el ámbito del parque y de comarca para acreditar la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), como método y compromiso para aplicar los principios de turismo sostenible en el ámbito geográfico del Ripollès, con el fin de reforzar la cohesión territorial comarcal y el Parque Natural. Realizada la diagnosis aprobada por el Fórum Permanente el 13/12/2016, se articuló la Estrategia 2018-2022 (aprobada por el Fórum el 22/02/2017) y el Programa de Actuaciones 2019-2023 (aprobada por el Fórum Permanente el 27/11/2018), a través del Grupo de Trabajo y el Fórum Permanente de la CETS, siguiendo las directrices que marca la Federación de EUROPARC. El esfuerzo del parque y de la comarca fue recompensado con la aprobación de la candidatura en 2019 (confirmada la acreditación se recibió la carta el 02/12/2019 en el marco de la reunión del Comité Europeo de las Regiones, en Bruselas). Con la CETS Ripollès se ejecuta un proceso estratégico de mejora continua entre el desarrollo de la actividad turística, los espacios naturales y el conjunto de agentes que viven y trabajan en el territorio.
Actualmente desde el Parque se han iniciado los trabajos para desarrollar el Plan Especial de Protección del Parque Natural para gestionar el espacio natural protegido y configurar su estrategia acorde con los objetivos del Parque y con la CETS, con el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo de forma sostenible y regulada, cohesionando el Parque Natural y la comarca del Ripollès.

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso (especificar, entre otros, si cuentan con planes de acción específicos) (máx. 1.000 caracteres):

Actualmente, y dentro del marco de actuación de la CETS, se está desarrollando el Programa de actuaciones de la Carta Europea de Turismo Sostenible 2019-2023, aprobada por el Fórum permanente el 27/11/2018.
Con un total de 28 actuaciones, estas están enmarcadas en 8 ejes:
- Dar prioridad a la identificación del patrimonio y su conservación
- Ofrecer servicios, infraestructuras y productos que sean espejo del territorio
- Conocer y asegurar la repercusión de la actividad turística en los valores y actividades propias del territorio
- Construir una estrategia de comunicación turística
- Asegurar la gobernanza como metodología para la estructuración del trabajo en la comarca
- Potenciar actividades económicas características del Ripollès
- Reducir la huella ambiental de la comarca
- Asegurar el pilotaje de la CETS

El proyecto que aquí se presenta esta alineado y a su vez complementa, tal y como se muestra en el apartado de participación, este programa de actuaciones.

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados *(por ejemplo, en relación a algún club de producto)* y/o para desarrollar productos turísticos?**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 500 caracteres):

La participación en la CETS Ripollès se estructura desde el inicio con el Grupo de Trabajo y el Fórum Permanente: ahora se está trabajando la fase II, para la acreditación de empresas turísticas. Entes y empresas de la destinación forman parte de: 4 clubs de producto del Patronato de Turismo Costa Brava-Pirineo de Girona (Cultura, Festivales, Activo-Naturaleza, Enogastronomía); y de la certificación “Naturaleza y montaña en familia” (6 municipios, 20 empresas y 3 estaciones de esquí).

- **¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?**

○ NO
● SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar brevemente (max. 1.000 caracteres):

El pasado año 2020 se presentó la nueva marca turista del Ripollès, conjuntamente con los planes de comunicación y de medios para los años 2020-2022.

Con el nombre "Vive tu historia en los Pirineos", se han desarrollado un conjunto de acciones para consolidar la nueva marca turística y poner en valor los productos turísticos de la destinación, poniendo en valor la cohesión de la destinación y a su vez, la pluralidad de paisajes que la forman.

De esta manera, des del año 2020, y bajo la nueva marca turística, se ha publicado una nueva página web de turismo comarcal, publicaciones en revistas especializadas, vinilos en transporte público (Ferrocarrils de la Generalitat y autobuses TEISA), folletos turísticos municipales y comarcales bajo un mismo diseño y marca, dinamización en redes sociales, entre otros. Este conjunto de trabajos con la nueva marca turística, está permitiendo generar un espacio común de trabajo y comunicación de agentes y productos de destinación.

- **Tradición turística del destino:**
  - **Cuantificación de afluencia turística (máx. 1.500 caracteres)**

La pandemia ha incidido en todos los sectores socioeconómicos a escala mundial. En el caso del Ripollès y, concretamente, en el sector turístico se han realizado diversas recopilaciones de datos para valorar el impacto de la COVID19 en la comarca.

Las perspectivas de crecimiento del sector en el 2020 fueron truncadas por la pandemia, pese al inusual crecimiento del tercer trimestre.

Según los registros de las oficinas de turismo del Ripollès, a lo largo del año 2020 se produjo una reducción de entre el 60 y el 85% de visitantes, dependiendo de la zona de la comarca. A su vez, los puntos de información del Parque natural registraron una caída respecto al año 2019, de entre el 40 y el 45% de media. Las oficinas de turismo y puntos de información del Ripollès, registraron un total de 63.538 personas atendidas, un 31,66% menos que el año 2019, siendo un 70,94% procedentes de Catalunya, un 15,75% de España.

De especial interés con la movilidad sostenible en la comarca, fue el aumento de un 24% de usuarios de la Vía Verde "Ruta del Ferro i del Carbó" entre Ripoll y Sant Joan de les Abadesses, pasando de 52.204 personas de julio a diciembre de 2019, a 91.923 en el mismo período de 2020.

No obstante, durante el tercer trimestre de 2020 se registró un crecimiento de visitantes respecto al año anterior, debido a la situación pandémica global, el relajamiento de las medidas antiCOVID y el crecimiento de la demanda de las destinaciones de proximidad, especialmente las de montaña.

- **Datos sobre oferta turística privada (máx. 1.500 caracteres)**

El Ripollès presenta una caracterización turística funcional de semi especialización (este valor está estandarizado según la tasa de la función turística en la comarca que representa el peso de la actividad turística en un territorio).

En conjunto, la comarca cuenta con una capacidad de alojamiento de 10.574 plazas distribuidas entre 586 establecimientos de alojamiento turísticos. La oferta de alojamiento está distribuida de la siguiente manera: 67 hoteles, hostales y pensiones, con 2.471 plazas; 14 campings, con 4.947 plazas; 146 turismos rurales, con 1.036 plazas; 51 apartamentos turísticos, con 197 plazas; y 381 viviendas de uso turístico (HUT), con 915 plazas (datos correspondientes al año 2020, Registro de Turismo de Cataluña, en el caso de los HUT las plazas se han calculado multiplicando por 2,4 y redondeando). Además de los alojamientos turísticos destacados, la comarca cuenta con 1.718 plazas distribuidas entre los 19 establecimientos que forman parte de la Red Catalana de Instalaciones Juveniles, de la siguiente manera: 6 albergues de juventud, con 732 plazas; 2 campamentos juveniles, con 180 plazas; y 11 casas de colonias, con 792 plazas. Sin olvidar que, como comarca de montaña de reconocida tradición excursionista, Ripollès cuenta con 6 refugios guardados, con un total de 230 plazas de capacidad.

- **Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos (máx 1.500 caracteres)**

Referente a las dos estaciones de esquí íntegramente localizadas en el Ripollès, los datos de forfaits vendidos que se presentan son del año 2019, debido al cierre perimetral que se produjo en la comarca en el cambio de año de 2020 a 2021. De esta manera, la estación de Vall Ter 2000 vendió en 2019, 69.165 forfaits, mientras que la estación de Vall de Núria 140.640.

El Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser, registró a través de sus 2 contadores automáticos de personas instalados el mismo año 2020, un total de 64.988 visitantes, mostrándonos como un atractivo natural de primer nivel para la comarca.

Otro espacio natural emblemático de la comarca ligado a espacios fluviales, el Torrent de la Cabana en el municipio de Campdevànol, tuvo un total de 14.450 visitas el año 2020 (reducción de un 42,7% respecto al año 2019). Esta disminución se debe no solo a la pandemia sino a la regulación que se ha desarrollado en el propio espacio para la preservación de sus valores naturales.

El emblemático conjunto monástico de Ripoll, en proceso de declaración como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, tuvo 15.897 visitantes el año 2020, casi un 60% menos que el año anterior.

El monasterio de Sant Joan de las Abadesses y el conjunto histórico, ligado también al producto turístico “Terra de Comtes i Abats”, recibió 5.576 visitantes, un 61% menos que el año anterior.

- **Información sobre equipamientos de uso público (máx. 1.500 caracteres)**

La comarca del Ripollès ve reforzada su oferta turística con una serie de equipamientos culturales de uso público repartidos por su geografía:
- En la capital comarcal, Ripoll, encontramos el Museo Etnográfico, el Scriptorium y la Farga Palau a Ripoll. Este último equipamiento forma parte de la ruta del hierro en los Pirineos, certificada en 2003 como itinerario cultural del Consejo de Europa y que permite conocer el rico patrimonio del hierro en la comarca.
- El espacio del Palacio de la Abadía de San Joan de las Abadesas, acoge el Centro de interpretación del Mito del Conde Arnau, que forma parte del proyecto Tierra de Condes y Abades.
- El Molí Gros y la Pinacoteca Coll Bardolet en Campdevànol. El primero como centro de acogida y espacio interpretativo del pasado industrial de la población.
- El Museo Minero y las minas de Ogassa. Espacio interpretativo de la minería del carbón en la comarca, explotación que justificó la construcción de la vía férrea Barcelona – Ripoll.
- el Espacio Cultural de Cal Marqués en Camprodon.
- Museo del Cremallera en Ribes de Freser. Exposición sobre una de las infraestructuras de transporte más icónicas del Pirineo.

- **Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1000 caracteres):

La realización del proyecto FEDER "Plan para la promoción del turismo de naturaleza en el Ripollès: la experiencia de los Pirineos más auténticos" que afecta a los 19 municipios que conforman la comarca del Ripollès, presentado a la convocatoria 2016, y que finaliza el 31/12/2021, conlleva entre otras actuaciones, el desarrollo de la nueva marca y logotipo turístico para todo la destinación bajo el nombre de “El Ripollès: vive tu historia en los Pirineos”), con su plan de comunicación y plan de medios (este último en fase de finalización de redacción), campañas de promoción concretas, materiales de difusión y la nueva página web comarcal (https://ripollesturisme.com/).

Esta marca turística de la destinación y todo el trabajo que se está realizando des del proyecto FEDER mencionado y el proyecto FEDER de 4 municipios del Alto Ter “Red de espacios de contacto con el río Ter”, junto con otros proyectos, se integran a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès.

- Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

- ○ NO
- ◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

Actualmente, en la comarca del Ripollès, se realizan acciones y proyectos en clave turística comarcal, desde el Consell Comarcal del Ripollès, así como la Agencia de Desenvolupament del Ripollès (ADR). Estos dos organismos gestionan diferentes proyectos de gestión turística de destino. A su vez, ambos equipos se coordinan a través de reuniones de turismo comarcales, y de reuniones con los técnicos de turismo de los 19 municipios y la Mesa de Turismo. La implementación de la Carta Europea de Turismo Sostenible en la comarca, cuenta al mismo tiempo con espacios participativos como el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente, espacios que implican la colaboración y consenso entre todos los agentes implicados en la oferta turística de la comarca. El Grupo de Trabajo de la CETS integra técnicos y representantes privados del territorio vinculados a las distintas actividades socioeconómicos de la comarca.

2.3. Situación demográfica (especificar en caso de destinos rurales/espacios naturales protegidos)

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década

(Señalar porcentaje de disminución de la población residente en la actualidad con respecto a la población residente de hace 10 años) — 4,90

Densidad poblacional
(Señalar número de habitantes por km²) — 26,20

Índice envejecimiento poblacional
(Señalar número de personas mayores de 64 años por cada menor de 16 años) — 2

2.4. Necesidad de reconversión (especificar en caso de destinos sol y playa o destinos urbanos) (máx. 1.000 caracteres):

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención (máx. 1.000 caracteres).

El carácter rural de la destinación, siendo la única comarca del Pirineo oriental catalán definida como rural según los criterios y metodología de la OCDE, y el papel predominante del sector primario como gestor del paisaje rural, representan una oportunidad para potenciar los procesos de intervención iniciados con el despliegue de la Carta Europea del Turismo Sostenible en toda la comarca, potenciando su carácter rural.

Por otro lado, la crisis sanitaria, económica y social, generada por la COVID 19 ha golpeado con especial virulencia a la comarca del Ripollès, debido a los cierres perimetrales que sufrió la comarca durante las vacaciones hibernales de 2020-2021, en plena temporada alta. Esta crisis, global y que ha sido dura en todos los territorios, en el Ripollès se produjo ya sobre una económica que había retrocedido, un 0,3% del VAB en el año 2019 (Anuario económico comarcal BBVA 2020).

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino (máx. 2.500 caracteres)

A partir del análisis y diagnóstico realizado a lo largo del año 2021, des de la metodología del trabajo participativo de los diferentes agentes turísticos, este Plan ha asentado sus bases de acción sobre un conjunto de necesidades detectadas en la destinación, necesidades que surgen en muchos casos de problemáticas que se han manifestado con más fuerza, a partir de la COVID 19 y el reciente informe de 2021 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) en su sexto ciclo de evaluación.

De esta manera se plantean 6 grandes bloques que han permitido aglutinar las diferentes necesidades identificadas:

1. Optimizar la gestión y la planificación estratégica en la destinación.
Siguiendo los trabajos empezados con la marca turística, surge la necesidad de cohesionar y fortalecer aún más la unidad de acción en turismo.
2. Mantener y fortalecer los espacios participativos entre los agentes de la comarca.
Los espacios actuales ligados a la CETS, necesitan de un trabajo constante que permitan fortalecer y crecer estos espacios fundamentales del turismo sostenible.
3. Reducir la huella ecológica.
Necesidad ligada al escenario de crecimiento del turismo de proximidad y la fragilidad del entorno y el papel local de la destinación en su posicionamiento global.
4. Fortalecer el trabajo transversal del turismo dentro del desarrollo local de la comarca, y favorecer especialmente la conexión del sector turismo con el sector primario, conectando los dos sectores para afrontar el reto demográfico.
El despoblamiento real de la destinación y la falta de miradas compartidas con el sector primario y el turismo, es una problemática fundamental en el territorio y su paisaje.
5. Aumentar la competitividad de las empresas turísticas y de su mercado de trabajo
La problemática de la estacionalidad de la demanda pone de manifiesto la necesidad de tejer una oferta turística que permita mejorar la competitividad de las empresas y del mercado laboral ligado al sector.
6. Consolidar la capacidad de resiliencia del sector en el escenario poscovid.
Los cierres perimetrales y la gran concentración de visitantes en los períodos de abertura, han puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer la resiliencia de un sector turístico que ya se ha manifestado con una gran capacidad de adaptación al cambio.

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

DEBILIDADES: la situación demográfica con ciertos matices, evidencia (1) ciertas carencias de relevo generacional, afectando a negocios turísticos de tradición familiar. La evolución local en la trayectoria turística comarcal y los efectos que provoca la (2) fluctuación de carga, en espacios y épocas del año; las (3) dificultades de accesibilidad, movilidad y conectividad, en algunas localidades; y los productos existentes (4) no consolidan la diferenciación del destino turístico dentro de la Marca Pirineos. La situación COVID19 ha agravado (5) ciertas debilidades estructurales en la gestión del turismo.

AMENAZAS: la cierta dificultad de destacar conjuntamente el turismo comarcal ante las (1) tendencias crecientes de mejor posicionamiento y competitividad de destinaciones turísticas vecinas, plantea la necesidad de reestructurar estrategias conjuntas basadas en la inteligencia turística y en la sostenibilidad, para dar respuesta a (2) cambios en las tendencias turísticas y en (3) el cambio climático. La COVID19 y el impacto de las medidas de seguridad han supuesto y suponen (4) restricciones con afectaciones al sector y a la actividad turística, evidenciando también (5) la fragilidad de ciertos espacios naturales ante el aumento de visitantes poco responsables.

FORTALEZAS: existe una (1) gran variedad y calidad de recursos naturales, paisajísticos y culturales; y destaca (2) el papel del sector primario como gestor del paisaje, productor agroalimentario (base de la tradición y la gastronomía local). A más, (3) el posicionamiento comarcal en varias redes de movilidad no motorizada permite desarrollar nuevos productos y experiencias turísticas; y se cuenta con: (4) un sector turístico altamente profesionalizado; la figura de protección del (5) Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser; la aprobación de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès; y la apuesta de Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (FGC) por las estaciones de esquí y montaña (convenios de colaboración entre FGC y Parque).

OPORTUNIDADES: se ha experimentado una demanda creciente del (1) turismo de proximidad y el aumento de segmentos como (2) el turismo activo y de naturaleza, el turismo familiar y el deportivo. La consolidación de la oferta de turismo cultural (productos, experiencias, eventos y visitas guiadas), potencia el carácter del territorio y promueve (3) propuestas turísticas híbridas de conocimiento integrado del territorio. A su vez, (4) el compromiso con la CETS del Ripollès, consolida un modelo sostenible de destino turístico, dentro de la estrategia turística pirenaica. La COVID19 ha reforzado la comarca como (5) lugar para vivir favorecido por: deslocalización laboral, proximidad al área metropolitana y existencia de transporte público y facilidad de acceso en tren.

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 1.000 caracteres):

El destino, cuenta con el Diagnóstico de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Ripollès, aprobada por el Foro permanente el 13 de diciembre de 2016. En ella se especifica el ámbito de la Carta Europea como los propios límites de la comarca del Ripollès.
En ella se describe el ámbito de actuación de la CETS y se enmarcan las principales líneas estratégicas:
1. Protegido el paisaje, la biodiversidad y el patrimonio natural.
2. Contribución de la actividad turística en la conservación
3. Reducción de la huella de carbono, de la contaminación y de los residuos.
4. Calidad y experiencia turística
5. Comunicación eficaz de los valores del territorio
6. Participación, cohesión social y comunicación de la CETS
7. Impacto económico del turismo
8. Formación en turismo y sostenibilidad en el ámbito CETS

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

3.4.1. Agentes implicados (máx. 2.000 caracteres).

Identificar los agentes que han participado en la elaboración de la Intervención (PSTD o ACD), ya sean del sector privado, sociedad civil o residentes.

La participación en la elaboración del presente plan, has sido fundamental para obtener un diagnóstico participado que ha permitido identificar las necesidades del destino, los objetivos a alcanzar en este plan, y las actuaciones que han de configurar dicho plan.

A lo largo de los diferentes procesos de participación, explicadas en el siguiente apartado, se ha contado con la participación de los siguientes agentes:

1. Sector privado:
• Representantes y entidades del sector empresarial del turismo, del tejido comercial y del sector primario de la comarca. (14 empresas de actividades, 1 agencia, 22 alojamientos, 7 asociaciones, 3 empresas del sector comercial, 2 estaciones de esquí, 4 explotaciones del sector primario, 8 empresas de restauración y 2 empresas del sector transporte).

2. Sector público:
• Equipos técnicos de turismo comarcal (Consell Comarcal del Ripollès y Agencia de Desarrollo del Ripollès) y de las oficinas de turismo.
• Representantes del sector público y expertos vinculados con el turismo.
• Agencia de Desarrollo del Ripollès.
• Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser.
• Secretaría técnica de la CETS.
• Consell Comarcal del Ripollès.

3.4.2. Métodos de participación (máx. 2.000 caracteres).

A continuación, se enumeran las herramientas de participación utilizadas en el proceso de elaboración del Diagnóstico participada. En el siguiente punto (3.4.3) se describirá su desarrollo.

De este modo, el proceso participativo se desarrolló a partir de los siguientes instrumentos y acciones:

• Reuniones de trabajo con el grupo motor de turismo de la comarca. Constitución de un grupo de trabajo estable para la elaboración del Plan:

o PNCTF (equipo directivo y técnico del Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser)

o Agencia Desarrollo del Ripollès. Área de turismo.

o Consejo Comarcal del Ripollès. Equipo técnico de turismo.

• Entrevistas abiertas y de forma personalizada con representantes y entidades del tejido empresarial del turismo comarcal:

o 42 entrevistas realizadas entre los meses de diciembre y abril de 2021, recogiendo un total de 65 negocios, cubriendo 9 tipologías y sectores (Actividades, Agencia, Alojamiento, Asociaciones, Comercio, Esquí, primario, restauración y transportes).

• Acción participada en la celebración del Foro de Turismo Sostenible del Ripollès. Acción participada realizada en el marco del Foro de Turismo Sostenible del Ripollès que tuvo lugar el día 26 de enero de 2021, donde el objetivo de valorar los factores turísticos de la comarca. Esta acción contó con la participación de 33 representantes del sector privado y 22 del sector público.

• Reuniones y presentación con los equipos técnicos de turismo comarcal y de las oficinas de turismo.

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo (máx. 2.000 caracteres).

• Reuniones de trabajo con el grupo motor de turismo de la comarca: reuniones de trabajo internas, generando un espacio de trabajo compartido. Para dar coherencia y sentido al PSTD del Ripollès, se ha valorado la necesidad de reforzar el turismo sostenible en la comarca, partiendo del trabajo con la (CETS) y sus estructuras de participación (el grupo de trabajo y el foro permanente), como eje vertebrador clave en el desarrollo de este nuevo modelo turístico comarcal.

• Entrevistas abiertas y de forma personalizada: estas se realizaron con el fin de captar las particularidades de cada entrevistado para obtener una captura de situación lo más precisa posible. Todo ello ha permitido confirmar que la comarca tiene muchos elementos que hacen de ella un destino turístico con un gran potencial de desarrollo, que hay una gran conciencia de que la fragmentación existente no ayuda a posicionar la comarca y que hay un cambio deseable por el sector, el que plantea la necesidad de afianzar un liderazgo estratégico, político y técnico, que fomente el trabajo colaborativo entre el sector público y el privado, para desarrollar un modelo turístico sostenible.

• Acción participada dentro del Foro de Turismo Sostenible del Ripollès: valoración por parte de los asistentes, convocados en el Fórum de Turismo Sostenible del Ripollès, diferentes factores turísticos identificados. De esta acción salió reforzado el factor que "la viabilidad de un turismo sostenible en un territorio como el nuestro pide respetar y fortalecer las complicidades con el sector primario".

• Reuniones y presentación con los equipos técnicos de turismo comarcal y de las oficinas de turismo: conversaciones y presentaciones con los técnicos de turismo comarcal y de las oficinas de turismo, representantes del sector público y expertos vinculados con el turismo, quedando reforzada la idea de que el turismo del Ripollès debe consolidar el turismo sostenible como motor de desarrollo.

4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

4.1. Descripción de cada actuación

Para describir cada actuación, debe rellenar un anexo de actuación,

que se anexará junto con esta memoria. Cada anexo se identificara con ACTXXX

4.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- **El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes *(por ejemplo, planes de desarrollo rural) (máx. 2.000 caracteres)*:**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

El plan de acción que presenta este Plan de Sostenibilidad Turística del Ripollès (PST_Ripollès) deriva del Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023, guardando relación con la Estrategia de Turismo Sostenible 2018-2022. Ambas planificaciones han sido realizadas en el marco de la CETS Ripollès, a través del grupo de trabajo y validadas por el Fórum Permanente.

A su vez, siguiendo los requisitos de la convocatoria extraordinaria 2021 y el documento de Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), este presente Plan de Acción PST_Ripollès se ha contrastado con el Plan Estratégico de Turismo de Catalunya y las Directrices Generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.

- **¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?**

○ NO
◉ SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar (máx. 2.000 caracteres):

El presente Plan ha sido elaborado tal y como se indica en el punto 3.4 (participación), con la participación del Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser y coordinando las actuaciones que se presentan con la estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible en el Ripollès 2019 a 2023.

De este modo, la actuación 15 "Generando sinergias: compromiso con la CETS y el turismo sostenible", está directamente dirigida a la mejora de la calidad del destino teniendo en cuenta este sistema de certificación. Esta actuación plantea dar soporte técnico y asesoramiento al sector turístico empresarial interesado en esta fase de la CETS, dando un impulso a la implementación de la propia Carta.

Esta fase 2 representa la adhesión de las empresas privadas a la CETS, fomentando la colaboración entre el sector privado y los gestores del espacio natural, diferenciando a las empresas de turismo que comparten los mismos valores que el espacio natural.

4.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- **Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención (máx. 2.000 caracteres)**

*Indicar, entre otros, la existencia de **órganos de participación** en la gestión del plan y conexión con órganos decisorios del mismo ámbito (patronatos de espacios protegidos, patronatos de BIC, juntas directivas de Grupos de Desarrollo rural, consorcios turísticos o mesas de turismo, entre otros).*

La ejecución del plan de acción presentado, irá acompañado de un proceso participativo que se redactará desde el equipo técnico contratado, de forma integrada a los criterios de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) del Ripollès y los espacios participativos existentes en la comarca.

La finalidad de este Proceso Participativo es dar una mirada colectiva, a través de la planificación de la participación, en concreto:

• Partirá de una planificación previa para reforzar las actuaciones de gobernanza con un proceso participativo desde el inicio de la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística del Ripollès, coherente con la CETS y los espacios existentes.

• Definirá el marco referencial y las condiciones del proceso participativo del PST_Ripollès.

• Consensuará una estrategia de trabajo, con un espacio temporal definido y un formato, con todos los agentes de la cadena de valor turística, y los espacios participados de la CETS y los ya existentes.

• Se articulará en función del siguiente público destinatario:

- o Sector empresarial turístico del Ripollès.
- o Sector público, gestor del turismo en la comarca
- o Participantes y miembros de espacios de participación existentes en la comarca.
- o Turistas en general que visiten el Ripollès.
- o Residentes, vecinos y público en general (hombres, mujeres y colectivos en exclusión).
- o Entes e instituciones gestoras y promotoras de acciones y proyectos turísticos.

El Proceso Participativo del PST_Ripollès se presenta como complemento de lo que será el Grupo Motor de Gestión del proyecto, con representación comprometida de los agentes estratégicos de la cadena de valor del turismo de la comarca, que velará por el buen desarrollo del Plan y validará el plan de trabajo del cuerpo técnico contratado por el desarrollo del proyecto.

- Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

- [x] Jornadas Informativas
- [x] Correo electrónico de actores
- [x] Prensa escrita
- [x] Página Web comunidad autónoma
- [ ] Prensa escrita
- [x] Prensa digital
- [ ] Boletines oficiales
- [x] Redes Sociales
- [x] Radio
- [ ] Televisión
- [ ] Otros (indicar)

4.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención (máx. 1.000 caracteres)

Especificar los recursos técnicos o humanos previstos para la ejecución del plan, así como aquella información que se considere relevante a este respecto

Para la implementación de este Plan se requerirá la contratación de una plaza de gerencia y una plaza técnica de soporte para desarrollar, ejecutar y evaluar las actuaciones propuestas. Esta contratación está incluida dentro de la actuación 17 de este Plan de Acción (Gestión técnica y coordinación: Gerencia del Plan de sostenibilidad turística del Ripollés).

Uno de los aspectos clave del proyecto y del plan de acción es la consolidación de la gestión y de la gobernanza del turismo en el Ripollès. Así, resulta fundamental: construir una sólida red relacional con los técnicos de otros entes de gestión y de proyectos que se están llevando a cabo en la comarca, consolidar el proceso participativo del proyecto, y dar continuidad y fortalecer relaciones con entes de gestión y promoción de otras comarcas, demarcaciones, regionales y nacionales.

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en la presente Estrategia y en otros documentos estratégicos autonómicos o estatales y las necesidades detectadas en el diagnóstico de la intervención.

Se deberán incluir impactos de carácter socioeconómico. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

***Impactos de carácter socioeconómico**:*

- Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados

- Mejora de los equipamientos públicos

- Mejora de la movilidad

- Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos

- Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían

- Efectos sobre la calidad de vida de los residentes

- Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes

- Aumento de población residente

- Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico

- Estimación de beneficios para las empresas turísticas

Los impactos esperados de carácter socioeconómico, debido a la implementación del presente plan, se traducirán en:
• Generar un espacio de referencia y liderazgo del turismo sostenible en la destinación.
• Consolidar un equipo profesional de gestión local para el funcionamiento de la destinación.
• Aumentar la conectividad e intermodalidad de la destinación.
• Mejora de equipamientos públicos de atención turística.
• Aumento del tejido turístico comprometido con la sostenibilidad de la destinación.
o Nº de privados certificados en la segunda fase de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
• Creación y adaptación de productos turísticos ligados a los principios de destinación turística sostenible y al medio rural.
• Incorporación de la digitalización en la gobernanza de la destinación.

5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental (máx. 1.000 caracteres):

Se deben reflejar los resultados cualitativos y/o cuantitativos en orden a afrontar los retos recogidos en el Programa de PSTD y las necesidades detectadas en el diagnóstico del plan presentado.

Se deberán incluir impactos de carácter medioambiental. Se enumeran, a continuación, algunos de los posibles indicadores a modo orientativo.

***Impactos de carácter medioambiental**:*

- Conservación y preservación del espacio medioambiental

- Mitigación y adaptación al cambio climático

- Fomento de la economía circular

- Consumo sostenible

- Disminución de la presión sobre los recursos hídricos

- Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje

- Freno a la pérdida de biodiversidad

- Contribución a la ordenación del espacio marítimo

- Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica

Los impactos esperados de carácter medioambiental, debido a la implementación del presente plan, se traducirán en:

• Fomento de la reducción de residuos y aumento de las tasas de reciclaje para el desarrollo de la economía circular en la comarca.

o Seguimiento de las tasas de reciclaje en la implantación dela prueba piloto de recogida selectiva por generación del sector turístico.

• Mitigación del cambio climático.

o Conexión entre Vía Verde, Vías ciclistas, rutas y zonas de aparcamiento, con espacios nodales de transporte público.

o Nuevos espacios intermodales.

• Aumento del conocimiento sobre la fragilidad del entorno y buenas prácticas.

5.3. Procedimiento de evaluación de los resultados (máx. 1.000 caracteres):

Las memorias de la intervención que se presenten deberán contener algún mecanismo de evaluación de las actuaciones del plan y de sus resultados, ya sea como actuación propia, o en la ficha de cada una de las actuaciones del plan, con los correspondientes indicadores de ejecución y rendimiento.

La evaluación de la ejecución del proyecto velará por el cumplimiento de las actuaciones y sus repercusiones en los ámbitos económico, social y medioambiental del turismo en el Ripollès.

De esta manera, las memorias de la intervención del propio plan, han de recoger de forma actualizada los 4 indicadores clave vinculados a los 4 objetivos específicos que ha de permitir valorar el grado de implementación del plan:

- KPi1. Porcentaje de certificaciones, adhesiones y distintivos implementados.
- KPi2. Número de acciones y mejoras realizadas bajo criterios de sostenibilidad.
- KPi3. Porcentaje del aumento de la participación en los canales digitales.
- KPi4. Número de actos de colaboración entre los agentes del sector.

A su vez, cada actuación dispone de sus indicadores específicos de evaluación.

Cargo firmante:

Presidente del Consell Comarcal del Ripollès

Firma electrónica:

DENOMINACIÓN PSTD: PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL RIPOLLÈS

CUADRO-RESUMEN PROGRAMACIÓN ACTUACIONES

Ejes programáticos		Actuaciones	Anualidad 2022	Anualidad 2023	Anualidad 2024	Total
Eje 1. Transición verde y sostenible	1	CONECTANDO VíAS VERDES: ARTICULANDO EL NODO DE LA RUTA DEL HIERRO EN RIPOLL	83.333,33 €	166.666,67 €	- €	250.000,00 €
	2	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y PUERTA DE ENTRADA AL PARQUE NATURAL DE LAS CABECERAS DEL TER Y DEL FRESER EN SETCASES	51.250,00 €	102.500,00 €	51.250,00 €	205.000,00 €
		Total EJE 1	**134.583,33 €**	**269.166,67 €**	**51.250,00 €**	**455.000,00 €**
Eje 2. Mejora de la eficiencia energética	3	CONECTANDO LA VÍA ROMANA Y LA VÍA VERDE EN SANT PAU DE SEGÚRIES	106.666,67 €	213.333,33 €	- €	320.000,00 €
	4	LA COLONIA ESTABANELL Y SU CONECTIVIDAD CON LA VÍA CICLISTA EN EL TRAMO DE CAMPRODON	- €	73.333,33 €	146.666,67 €	220.000,00 €
		Total EJE 2	**106.666,67 €**	**286.666,67 €**	**146.666,67 €**	**540.000,00 €**
Eje 3. Transición digital	5	PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DIGITAL DE CONTROL DE LA RECOGIDA SELECTIVA POR GENERACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE SANT JOAN DE LES ABADESSES	150.000,00 €	- €	- €	150.000,00 €
	6	DIGITALIZACIÓN DEL ESPACIO MUSEOGRÁFICO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA COLONIA LLAUDET	100.000,00 €	- €	- €	100.000,00 €
	7	"EL RIPOLLÈS, VIVE TU HISTORIA EN LOS PIRINEOS": PROMOCIÓN Y MÁRQUETING DIGITAL	60.000,00 €	60.000,00 €	180.000,00 €	300.000,00 €
	8	CONECTANDONOS: PLATAFORMA TURÍSTICA DIGITAL COLABORATIVA	37.500,00 €	37.500,00 €	75.000,00 €	150.000,00 €
		Total EJE 3	**347.500,00 €**	**97.500,00 €**	**255.000,00 €**	**700.000,00 €**
Eje 4. Competitividad	9	ÁREA TURÍSTICA – DEPORTIVA EN LA ESTACIÓN DE PLANOLES	126.666,67 €	63.333,33 €	- €	190.000,00 €
	10	EQUILIBRANDO CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL: PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES	31.000,00 €	62.000,00 €	62.000,00 €	155.000,00 €
	11	PARK&WALK MOLLÓ: APARCAMIENTO Y ÁREA DE ACOGIDA DE VISITANTES	210.000,00 €	105.000,00 €	- €	315.000,00 €
	12	PARK&WALK CAMPRODON: APARCAMIENTO DISUASIVO DE ACOGIDA TURÍSTICA	93.333,33 €	186.666,67 €	- €	280.000,00 €
	13	PARK&CLIMB GOMBRÈN: ÁREA DE AUTOCARAVANAS PARA ESCALADORES Y SENDERISTAS	108.666,67 €	217.333,33 €	- €	326.000,00 €
	14	TRAIN&CLIMB OGASSA: ROCÓDROMO DE ENTRENAMIENTO PARA ESCALADORES Y SENDERISTAS	56.000,00 €	112.000,00 €	- €	168.000,00 €
	15	GENERANDO SINERGIAS: COMPROMISO CON LA CETS Y EL TURISMO SOSTENIBLE	26.666,67 €	26.666,67 €	26.666,67 €	80.000,00 €
	16	INNOVACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA: CENTRO NEURÁLGICO DE LA DESTINACIÓN TURÍSTICA DEL RIPOLLÈS	50.346,67 €	50.346,67 €	50.346,67 €	151.040,00 €
	17	GESTIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN: GERENCIA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DEL RIPOLLÈS	46.653,33 €	46.653,33 €	46.653,33 €	139.960,00 €
		Total EJE 4	**749.333,33 €**	**870.000,00 €**	**185.666,67 €**	**1.805.000,00 €**
TOTAL			**1.338.083,33 €**	**1.523.333,33 €**	**638.583,33 €**	**3.500.000,00 €**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 1

b) Eje programático Transición verde y sostenible

c) Título de la actuación

CONECTANDO VÍAS VERDES: ARTICULANDO EL NODO DE LA RUTA DEL HIERRO EN RIPOLL

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación prevé la ejecución de los diferentes tramos de vías ciclistas urbanas, que permitan unir a través del núcleo urbano de Ripoll, 3 nodos fundamentales de la movilidad sostenible de la comarca. Con esta actuación se pretende conectar el nuevo espacio intermodal y de atención al visitante de las antiguas cocheras de la estación de tren de Ripoll, con la vía verde que recorre el Valle del Ter y la vía ciclista del Camí Ral que conecta Ripoll con Campdevànol a través del valle del Freser.

Esta triple conexión entre las dos vías ciclistas que llegan a Ripoll y la estación y centro intermodal, se realizará a través de núcleo urbano de la capital del Ripollès. También, ha de permitir la conexión de la red ciclista, con las zonas industriales de la carretera de Sant Joan, mejorando la cohesión del territorio y la accesibilidad sostenible no solo a nivel turístico sino apostando por la bicicleta como opción para la movilidad diaria aprovechando las infraestructuras de uso turístico

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, punto 3).
La necesidad de reducción de la huella ecológica y la consolidación de la destinación como destino sostenible, pasa por la promoción de la accesibilidad a ella en transporte público. La existencia de una red de vías verdes que recorre la comarca y la oportunidad de conectarlas entre ellas y con la estación intermodal de Ripoll, dotaría la infraestructura ciclista de una clara vocación de sostenibilidad facilitando su accesibilidad mediante ferrocarril y su conexión directa con el Área metropolitana de Barcelona.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Conectar mediante carriles bici urbanos en la población de Ripoll, las vías verdes que llegan a los límites urbanos con la estación intermodal de tren y autobuses.
2. Aumentar el nº de usuarios de las vías verdes, que llegan mediante transporte

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Ripoll

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser

j) Presupuesto

€250.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Conectar mediante carriles bici las dos vías ciclistas que llegan a Ripoll, con la estación intermodal de tren y autobús.
2. Conectar la estación de autobuses y trenes (principal estación de transporte público de la destinación), con las otras poblaciones donde llegan las vías verdes (Campdevànol, Sant Joan de les Abadesses, Sant Pau de Segúries).
3. Mejorar la infraestructura ciclista municipal y propiciar la movilidad obligada diaria sostenible, conectando polígonas industriales con el centro de la ciudad.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A1.KPI1. Aumento de km de carriles bici urbanos (%).
A1.KPI2. Aumento de visitantes cuya llegada a la destinación se haya producido mediante transporte público (%).

El equipamiento integrará los datos estadísticos al sistema de inteligencia turística y de mercado de la demarcación, la marca turística y la comunidad autónoma.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Las actuaciones se integran en la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2 y 7 y deriva del Plan Director de la bicicleta y del Plan Comarcal de Mitigación y Adaptación al Cambio climático.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023 y la creación de este espacio de trabajo facilitará el desarrollo de la actuación 24 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación ha de facilitar la implantación de productos turísticos en la destinación, ligados a la movilidad sostenible de las vías ciclistas existentes.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 2

b) Eje programático Transición verde y sostenible

c) Título de la actuación

CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y PUERTA DE ENTRADA AL PARQUE NATURAL EN SETCASES

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la adecuación y equipamiento de un edificio municipal existente, como Centro de Interpretación del Medio Natural del Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser en Setcases, municipio que es puerta de entrada al espacio protegido. Este centro de visitantes, ubicado al lado del aparcamiento de la "Closa d'en Xola" (ya realizado con Fondos Europeos FEDER), permitirá dotar de un espacio acondicionado bajo criterios de sostenibilidad y accesibilidad, que substituirá la actual ubicación provisional existente dentro del edificio del ayuntamiento.
Este Centro permitirá el descubrimiento del Parque Natural, los espacios naturales protegidos y el territorio, poniendo en valor actividades ecoturísticas y de turismo sostenible, con una clara vocación de conservación y divulgación del patrimonio natural, promoviendo la regulación de usos públicos, de forma compatible con el desarrollo socioeconómico del territorio.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 3, 4 y 6). Dentro del ámbito geográfico del Parque Natural, es el segundo municipio con más superficie (3.386,87 ha), siendo una de las puertas de entrada al espacio protegido. Desde 2020 se ha establecido un provisional punto de acogida e información al visitante del Parque, en el ayuntamiento, por lo que esta inversión daría continuidad a un servicio en un nuevo espacio y equipamiento adecuado para dicho uso.
El mantenimiento futuro del Centro estaría a cargo del Parque Natural, cumpliendo así una de las actuaciones de la CETS Ripollès.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Creación del Centro de Interpretación del Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser en Setcases.
2. Dar un servicio de acogida e información de calidad a visitantes y turistas del Parque Natural y de la destinación en general.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Setcases.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser

j) Presupuesto

€205.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Dotar al Parque Natural y a la comarca de un centro de interpretación del medio natural.
2. Conservar y divulgar el patrimonio natural y los buenos hábitos en coherencia con los valores del Parque, los espacios de Red Natura 2000, los espacios naturales protegidos (ENP) y el territorio.
3. Fomentar el turismo sostenible en la destinación.
4. Integrar el Centro en la red de centros de interpretación de los Parques Naturales y de espacios naturales, la red de centros de interpretación del río Ter del Consorcio del Ter, y los clubs de producto de turismo de naturaleza y ecoturismo.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A2.KPI1. Aumento de atenciones realizadas por época y segmento turístico (%).
A2.KPI2. Aumento de visitantes cuya motivación de viaje esté vinculada al turismo de naturaleza en espacios naturales protegidos ENP (%).

El Centro integrará los datos estadísticos al sistema de inteligencia turística y de mercado de la comarca, la demarcación, la red de parques naturales, la marca turística y la comunidad autónoma.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio tiene la memoria técnica coherente con la planificación de turismo del ENP.
La actuación de turismo se integra en la estrategia turística sostenible 2019-2023: ejes 2 y 3.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-202: el Centro de Interpretación da cumplimiento directo a la actuación 1 de la CETS, con su creación.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación mejorará el desarrollo de producto turístico comarcal en el ámbito del turismo de naturaleza y sus experiencias en espacios naturales protegidos en la destinación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 3

b) Eje programático Mejora de la eficiencia energética

c) Título de la actuación

CONECTANDO LA VÍA ROMANA Y LA VÍA VERDE EN SANT PAU DE SEGÚRIES

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación prevé la adecuación de la calle Guardia, en Sant Pau de Segúries, como futuro eje que permitirá la conexión de la calle mayor con la plaza. Así se favorecerá la descarbonización y convertirá el eje en un nodo natural de conectividad entre dos infraestructuras de primer nivel del municipio y de la destinación. Por un lado, la vía Ciclista proveniente de Ripoll y que tendrá su continuidad hacia Camprodon (movilidad sostenible) y por otro lado la vía romana del Capsacosta (declarada BCIN en 2015).
La calle Guardia es un espacio urbano, donde se encuentra el eje comercial y la sede del consistorio (el cual actúa a su vez como centro de atención del visitante), y que conecta directamente con el alojamiento de camping. La actuación comporta la creación de un pasillo verde-urbano que facilita la movilidad suave entre las dos vías (ciclista y romana), peatonalización y eliminación de obstáculos físicos y mejorando el exterior del ayuntamiento como espacio de acogida turística.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 3 y 4). La urgencia de reducción de la huella ecológica y la consolidación de la transición verde, pasa por la conectividad de las grandes infraestructuras de movilidad sostenible. La existencia de una red de vías verdes que recorre la comarca y la oportunidad de conectarlas con las redes de caminos señalizados peatonales (actualmente se está ejecutando un nuevo paso sobre el río Ter que unirá con el camino real), es básica en los núcleos urbanos, para generar nuevas oportunidades de desarrollo local y dinamización comercial y turística.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Adecuación del pasillo verde-urbano de la calle Guardia en Sant Pau de Segúries.
2. Aumentar el nº de usuarios de la vía verde y la ruta del camino romano del Capsacosta.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Sant Pau de Segúries.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès; Consorcio Vías Verdes de Girona.

j) Presupuesto

€320.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Conectar a través del eje cívico de la calle Guardia y la plaza Catalunya, la vía ciclista y la vía romana del Capsacosta, favoreciendo la movilidad en la destinación.
2. Creación de un pasillo verde-urbano.
3. Mejorar el paisaje urbano de Sant Pau de Segúries y de los equipamientos públicos de atención turística.
4. Cohesión de la oferta de Sant Pau de Segúries con el resto de la destinación.
5. Aumentar la percepción positiva del turismo en los residentes.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A3.KPI1. Superficie dedicada a la movilidad sostenible no motorizada (m2).
A3.KPI2. Aumento de visitantes de la nueva vía ciclista y la vía romana del Capsacosta (%).

El equipamiento integrará los datos estadísticos al sistema de inteligencia turística y de mercado de la demarcación, la marca turística y la comunidad autónoma.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio cuenta con el conjunto de proyectos complementarios que integran el PUOSC 2020-2024.
A su vez, guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 7.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: dando cumplimiento a la actuación 24.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación ha de facilitar la implantación de productos turísticos en la destinación, ligados a la movilidad sostenible, en especial al nodo de movilidad no motorizada de Sant Pau de Segúries.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 4

b) Eje programático Mejora de la eficiencia energética

c) Título de la actuación

LA COLONIA ESTABANELL Y SU CONECTIVIDAD CON LA VÍA CICLISTA EN EL TRAMO DE CAMPRODON

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 2ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación propuesta en la Colonia Estabanell de Camprodon favorece la movilidad sostenible, permitiendo mejorar su carácter estratégico dentro del trazado de la Vía Cicloturista que se está ejecutando en la comarca, correspondiente al Alto Ter. Dicha mejora consiste en la restauración de un paso que conecte la vía ciclista con las viviendas de la Colonia y, a su vez, dado el estado de algunas fachadas de la misma, se realizaran acciones de mejora de imagen para subsanar el punto negro paisajístico que supone su estado actual.
Esta actuación permite mejorar la infraestructura ciclista existente en la destinación, conectándola con esta colonia, actualmente habitada (conexión urbana-rural). Ello permite poner en valor y dinamizar este patrimonio industrial asociado al río Ter, catalogado a lo largo de la Ruta del Ter (ruta turística - pedestre y ciclable - que transcurre a lo largo del curso fluvial, desde su nacimiento a su desembocadura).

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2 y 3). La Colonia creció alrededor de la fábrica textil, construida el 1870. Actualmente existen elementos que precisan de una mejora estética, siendo un punto negro paisajístico. A su vez, el paso entre la Colonia y el trazado de la Vía Ciclista, en la actualidad se encuentra cerrado y en desuso por su mal estado. Con la actuación, se restaurará la conexión entre la Colonia y la Vía, incorporando este patrimonio industrial fluvial del municipio y de la comarca a la oferta complementaria de los usuarios de la Vía Ciclista y de la Ruta del Ter.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Eliminar un punto negro paisajístico del trazado de la Vía ciclista y la Ruta del Ter
2. Facilitar la conectividad de la Colonia con la infraestructura ciclista
3. Mejorar la posición de la Colonia en el mapa del patrimonio industrial comarcal

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Camprodon

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser.

j) Presupuesto

€220.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Rehabilitar el paso (peatonal y ciclista) entre la Colonia Estabanell y el trazado de la Vía Ciclista y la Ruta del Ter.
2. Mejorar la calidad paisajística de la infraestructura ciclista a su paso por la Colonia Estabanell.
3. Valorizar el carácter patrimonial de la Colonia Estabanell, facilitando la visita y el conocimiento de su legado.
4. Revitalizar la Colonia Estabanell como punto estratégico y de entrada al municipio de Camprodon.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 3 objetivos específicos (apartado g) son:

A4.KPI1. Superficie intervenida con la mejora del impacto visual (m2).
A4.KPI2. Número de usuarios del paso entre la Colonia Estabanell y el trazado de la vía (Nº).
A4KPI3. Aumento de visitantes de la Colonia Estabanell (%)

La gestión de los datos de usuarios y visitantes se recogerán a través del gestor estadístico de turismo de la Oficina de Turismo de Camprodon.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio tiene el anteproyecto con el detalle de las actuaciones.
A su vez, guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: dando cumplimiento a la actuación 9 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Con la actuación, dada la situación estratégica y su carácter patrimonial, se amplía la oferta de visita cultural vinculada al patrimonio industrial del curso alto del río, en la Ruta del Ter.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 5

b) Eje programático Transición digital

c) Título de la actuación

PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DIGITAL DE CONTROL DE RECOGIDA SELECTIVA POR GENERACIÓN

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la ejecución de una prueba piloto dirigida a la monitorización de la generación de residuos del sector turístico de Sant Joan de les Abadesses, donde se realiza desde hace años la recogida selectiva puerta a puerta y se está iniciando la recogida selectiva por generación. Con esta prueba piloto se llevarán a cabo los pasos necesarios para valorar no solo el flujo de residuos sino el propio funcionamiento del sistema de recogida selectiva a empresas del sector turístico.
La implementación del sistema de pago por generación precisa de sistemas y herramientas digitales capaces de computar dicha generación para definir el importe del retorno, en función de la cantidad y tipología de residuo generado. A través de buenas prácticas que se están llevando a cabo en otros territorios, la prueba piloto ha de permitir capitalizar la metodología y los resultados a la comarca, a favor de la reducción y el reciclaje, y la incentivación a ellos a las empresas turísticas.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1 y 3). Sant Joan de las Abadesses tiene una función turística semiespecializada de índice bajo y presenta fluctuaciones de visitantes a lo largo del año, esto dificulta el planteamiento e implementación de la recogida selectiva por generación del sector turístico, la cual precisa de un sistema dimensionado y adecuado a las características de los establecimientos y las empresas turísticas. La generación de residuos de la actividad turística requiere una atención adaptada a sus necesidades y variaciones, que sea efectiva y que no sobredimensione.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Implementar la recogida selectiva por generación adaptada a la realidad de los establecimientos y empresas turísticas del municipio.
2. Capitalizar el proceso a partir del seguimiento digitalizado dando respuesta a la necesidad del sector.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser.

j) Presupuesto

€150.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Implementar la prueba piloto del sistema de recogida selectiva por generación.
2. Comunicar al sector los resultados del seguimiento y ejecución de la prueba.
3. Computar la generación del sector turístico para definir el importe del retorno en función de la cantidad y tipología de residuo generado.
4. Capitalizar la metodología, las herramientas digitales y los resultados de la prueba realizada.
5. Contribuir a la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, mitigando el cambio climático.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A5.KPI1. Porcentaje de la recogida selectiva por generación del sector respecto a la recogida selectiva por generación total del municipio (%).
A5.KPI2. Porcentaje de gastos de gestión versus gastos de inversión generados en la implementación de la prueba piloto (%).

La prueba piloto permitirá el análisi de los datos obtenidos, a través de la digitalización aplicada, para la capitalización de resultados.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio tiene el proyecto y especificaciones técnicas según las directrices normativas vigentes, y guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 7.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023 y la prueba piloto forma part de la actuación 22 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La prueba piloto facilitará el plan de sostenibilidad de las adhesiones a la CETS Ripollès (ver actuación 15, Compromiso con la CETS, de este Plan), aumentando la calidad de la oferta.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 6

b) Eje programático Transición digital

c) Título de la actuación

DIGITALIZACIÓN DEL ESPACIO MUSEOGRÁFICO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL DE LA COLONIA LLAUDET

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la consolidación del espacio museístico de la Colonia Llaudet (proyecto de adecuación que está en ejecución en el momento de la redacción del presente Plan), dotándolo de contenidos digitales y TIC, con la finalidad de poner en valor la Colonia y el patrimonio industrial de la comarca y aumentar la oferta complementaria de los usuarios de la vía ciclista.
La dotación de contenidos, a partir de las herramientas digitales y TIC, pretende ser un foco de innovación que captará nuevos públicos. El diseño de contenidos y aplicaciones digitales ha de permitir integrar el legado cultural e histórico de la Colonia al relato del patrimonio industrial fluvial singular de la comarca, favoreciendo la revitalización socioeconómica de la misma. A su vez, ofrecerá una propuesta cultural complementaria a la vía cicloturística, favoreciendo el tándem entre turismo activo y de naturaleza y turismo cultural.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 4 y 5). Sant Joan de las Abadesses cuenta con un destacado patrimonio industrial en desuso, que precisa de estrategias de reactivación y nuevos usos. La vía cicloturista en su trazado, pasa por la Colonia Llaudet, por lo que acciones que la hagan atractiva y capaz de captar nuevos públicos y complementaran la experiencia de los usuarios de la vía. A su vez, las tendencias del turismo apuntan hacia el desarrollo de aplicaciones interactivas, dotación de recursos digitales que cumplan expectativas de los visitantes con propuestas innovadoras.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Creación de contenidos digitales que den a conocer la Colonia Llaudet y el patrimonio industrial de la destinación.
2. Dinamizar los recursos históricos y culturales existentes a lo largo de la vía cicloturista, como oferta complementaria.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Sant Joan de les Abadesses.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès , Consorci Vies Verdes y Consorci del Ter

j) Presupuesto

€100.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Creación de contenidos digitales de la Colonia Llaudet y del patrimonio industrial fluvial de la comarca.
2. Revitalización del patrimonio existente, incorporando nuevos usos.
3. Consolidación de la oferta complementaria para los usuarios de la vía cicloturista.
4. Integración del relato generado a la red de equipamientos patrimoniales que a lo largo del río Ter forman parte de los recursos de la Ruta del Ter.
5. Innovación turística a partir de la generación de un producto turístico híbrido en el cual la motivación principal del viaje sea descubrir y conocer el territorio.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A6.KPI1. Número de contenidos creados específicos de la Colonia y del patrimonio industrial (Nº).
A6.KPI2. Porcentaje de usuarios de la vía cicloturista y de las aplicaciones digitales creadas en la actuación (%).

Se integrará los datos de uso de los contenidos digitales a la recogida de datos de inteligencia turística y de mercado de la destinación.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio tiene el proyecto y especificaciones técnicas de la actuación; la cual guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023 y la actuación del presente Plan contribuye a la ejecución de la actuación 9 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Los contenidos digitales dotaran y mejoraran la oferta del espacio museístico con aplicaciones turísticas innovadoras de divulgación y digitalización del patrimonio industrial.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 7

b) Eje programático Transición digital

c) Título de la actuación

"EL RIPOLLÈS, VIVE TU HISTORIA EN LOS PIRINEOS": PROMOCIÓN Y MARKETING DIGITAL

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajarán 3 grandes líneas de acción: 1) dar continuidad a la estrategia de comunicación y de medios que se elaboró con la nueva marca turística ("El Ripollès: vive tu historia en los Pirineos", presentada el año 2020), ejecutando acciones y adaptándolas a la situación que marquen las medidas de la COVID19; 2) potenciar el mensaje de sensibilización y de valorización del territorio bajo criterios de sostenibilidad turística, a través de campañas regulares de marketing digital segmentadas (estrategia y calendario consensuado con el sector público y privado, afín a las necesidades del turista); y 3) reedición de materiales que contribuya a la promoción y consolidación de la marca (folletos de la destinación, de los 19 municipios comarcales, del Parque Natural, materiales para ferias… según necesidades detectadas).

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2, 5 y 6). La presentación de "El Ripollès: vive tu historia en el Pirineo" coincidió con el inicio de la pandemia, condicionando las acciones de promoción y de marketing digital. A más, la situación ha provocado cambios de tendencias en los hábitos de los visitantes, valoraciones contrastadas de los actores de la cadena de valor turística, por lo que la promoción y el marketing digital de la marca debe adaptarse y contribuir a la resiliencia de la destinación.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Dar continuidad a la estrategia de comunicación y de medios de la marca turística.
2. Potenciar el Ripollès como destino de turismo sostenible en los mercados turísticos identificados en la estrategia mencionada.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès

i) Actores implicados

Áreas de turismo de los 19 Ayuntamientos de la comarca, Oficinas de turismo municipales

j) Presupuesto

€300.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Ejecución y evaluación de las acciones de promoción consensuadas con el sector turístico.
2. Ejecución y evaluación de los resultados de las campañas de marketing digital consensuadas con el sector turístico.
3. Consolidación de la marca turística a través de la creación de un relato integrado que represente los valores de la destinación y sea reconocido por todos los actores de la cadena de valor turística.
4. Mejorar el posicionamiento del Ripollès como destino de sostenibilidad turística.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A7.KPI1. Aumento de impactos de las acciones de promoción y las campañas de marketing digital (%).
A7.KPI2. Aumento de visitantes generado por la estrategia de comunicación (%).

El seguimiento y evaluación de resultados se realizará a través del equipo técnico (ver actuación 17) y de los espacios de colaboración existentes (Mesa y Fórum de turismo, reuniones técnicas comarcales y supracomarcales).

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 4, en coherencia con los planes de marketing de la demarcación y de la comunidad autónoma.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta directa a las actuaciones 15 y 16 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora de la promoción y marketing de los productos y experiencias turísticas de la destinación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 8

b) Eje programático Transición digital

c) Título de la actuación

CONECTANDONOS: PLATAFORMA TURÍSTICA DIGITAL COLABORATIVA

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajarán 3 grandes líneas de acción: 1) dar continuidad a los espacios de colaboración existentes (reuniones técnicas locales, comarcales, supracomarcales; equipos de trabajo, fórum de la CETS, mesa de turismo); 2) crear una plataforma colaborativa que ponga en contacto a empresas turísticas y entes de gestión, ampliando la red de transmisión de información, creando oportunidades para la generación de proyectos basados en la economía colaborativa; y 3) interconectar esta plataforma colaborativa con otras plataformas existentes o en preparación, con la finalidad de crear un espacio digital integrado y a la vez abierto, que: sume y comparta, facilite el networking y la transmisión de la inteligencia turística (a partir del trabajo realizado con el sistema de indicadores ETIS), y permita un trabajo de gestión y planificación participada y consensuada.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2 y 6). Actualmente el destino cuenta con un conjunto de espacios participativos (mesa de turismo y fórum CETS), así como una dispersión de datos estadísticos recogidos por diferentes entes. La situación pandémica ha evidenciado que el destino carece y necesita un espacio virtual de encuentro, que sirva para: estructurar las estrategias colaborativas y participativas del sector, poner al alcance de forma ordenada datos de la actividad turística para fomentar el networking y mejorar la toma de decisiones y la gobernanza de la destinación.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Fomentar la generación de nuevos proyectos y oportunidades de negocio.
2. Generar una marca común y compartido entre los agentes turísticos para el trabajo con indicadores turísticos.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès

i) Actores implicados

Áreas de turismo de los 19 Ayuntamientos de la comarca y asociaciones de turismo y comercio.

j) Presupuesto

€150.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Consolidar una plataforma tecnológica que optimice la comunicación y el intercambio de información para generar oportunidades de colaboración entre agentes de la cadena de valor del turismo comarcal, favoreciendo el networking, la creación innovadora y la economía circular.
2. Dar respuesta a la necesidad de establecer un marco común de trabajo de indicadores.
3. Dinamización de los espacios de trabajo existentes, mediante los órganos actuales y consensuar actuaciones de conservación en el marco del espacio de trabajo común.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A8.KPI1. Número de sesiones y participantes y actas de las reuniones de trabajo. (Nº).
A8.KPI2. Cuantificación de datos recogidos y de incidencias, informe de análisis y valoración cualitativa del procedimiento generado (Nº).

El seguimiento y evaluación de resultados se realizará a través del equipo técnico (ver actuación 17) y de los espacios de colaboración existentes en la destinación.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Guarda relación con la estrategia de turismo sostenible estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 5.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta directa a la actuación 18 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora de la colaboración público privada y al desarrollo de productos poniendo en relación al sector privado y a las ofertas que pueden generar sinergias.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 9

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

ÁREA TURÍSTICA – DEPORTIVA EN LA ESTACIÓN DE PLANOLES

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la creación de una área turística y deportiva formada por una caseta de información, un parque de bicicletas eléctricas, una pequeña zona de entrenamiento deportivo y 5 aparcamientos habilitados para autocaravanas, al lado de la estación del ferrocarril de Planoles, en la Vall de Ribes.
Ubicada en los terrenos de un antiguo almacén de la estación de ferrocarril, este nuevo espacio turístico vincula el acceso en tren (línea R3 de Barcelona a Puigcerdà) a la población de Planoles y a la zona alta de la Vall de Ribes. Actualmente y debido al mal estado de este espacio, con la adecuación de la nueva área turística se propone también actuar sobre un punto negro del paisaje del municipio y que es a su vez un espacio fundamental para la promoción del transporte público como accesos a la destinación.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 3 y 6).
La necesidad de reducción de la huella ecológica y la consolidación de la destinación como destino sostenible pasa por la promoción de la accesibilidad a ella en transporte público. La conexión en el Área metropolitana de Barcelona hace necesario la mejora estratégica de las estaciones y los puntos de atención turística. Con esta actuación se pretende dotar a la parte alta de la Vall de Ribes de un nodo turístico vinculado al ferrocarril y a la movilidad sostenible de la comarca.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Dotar de un punto de atención turística al visitante que llega a la destinación mediante transporte ferroviario.
2. Dar información de los productos, servicios y rutas de la localidad y de la destinación.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Planoles

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser

j) Presupuesto

€190.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Crear una estación de aparcamiento y recarga de bicicletas eléctricas vinculado a la estación de tren.
2. Facilitar el acceso a productos, servicios y rutas turística accesibles mediante vehículo eléctrico
3. Dotar al municipio de un espacio de acogida al visitante que dinamice la actividad económica del municipio en coherencia con la estrategia de desarrollo turístico sostenible.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos son:

A9.KPI1. Aumento de atenciones realizadas por época y segmento turístico (%).
A9.KPI2. Aumento de visitantes cuya motivación de viaje esté vinculada al turismo activo y de naturaleza, en relación con el municipio y la comarca (%).

El equipamiento integrará los datos estadísticos al sistema de inteligencia turística y de mercado de la demarcación, la marca turística y la comunidad autónoma.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio y las actuaciones de turismo se integran en la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2.
La comarca dispone del Plan de Movilidad eléctrica comarcal.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023 y la creación de este espacio de trabajo facilitará el desarrollo de la actuación 24 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación mejorará el desarrollo de producto turístico comarcal en el ámbito de la accesibilidad turística sostenible al territorio.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 10

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

EQUILIBRANDO CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL: PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajarán 3 grandes líneas de acción: 1) dar continuidad a productos y experiencias turísticas existentes, en las que se reforzará la estrategia de sostenibilidad (Ennatura't, Discovery Walking, grandes recorridos y tours, entre otros); 2) asesorar y acompañar a las empresas del sector en el proceso de creación de productos y experiencias, bajo criterios de sostenibilidad y en el marco de la CETS Ripollès, con el fin de potenciar la colaboración público-privada (ver ficha A16); y 3) creación de un dosier de experiencias profesionales vinculadas al paisaje, el patrimonio, las tradiciones, el producto local y la gastronomía, estructurando el conjunto de propuestas con la finalidad de potenciar el descubrimiento de la destinación, consolidando la marca turística de la misma y que facilite la presentación de la destinación a tour-operadores y en workshops, blogtrips, famtrips y presstrips.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 2, 3, 4 y 6). Las externalidades negativas de la actividad turística y la adaptación a situaciones como la provocada por la COVID19, conllevan la necesidad de reformular algunos productos y de crear nuevas experiencias turísticas coherentes con la estrategia de turismo sostenible de la destinación. A su vez, en destinaciones rurales de montaña, dada la fragilidad ecosistémica y de convivencia, es necesario trabajar los productos y las experiencias turísticas con visión integradora, con el fin de reforzar los vínculos con el entorno.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Incentivar la oferta de productos y experiencias 4Dy4S, innovando en el diseño de valor de los mismos y acompañando al sector en su creación.
2. Potenciar las sinergias entre el sector turístico y los demás sectores económicos de la destinación.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y PNCTF

i) Actores implicados

Áreas de turismo de los 19 Ayuntamientos de la comarca y Oficinas de turismo municipales.

j) Presupuesto

€155.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Disponer de productos y experiencias turísticas adaptados a la estrategia de turismo sostenible de la destinación.
2. Acompañamiento al sector para la creación de nuevos productos y experiencias en clave 4D y 4S.
3. Elaboración de un dosier de experiencias profesionales vinculadas a la destinación, segmentando la información según el público destinatario y las acciones de promoción (tour-operadores, ferias, workshops, blogtrips, famtrips y presstrips).
4. Mejorar el posicionamiento de la marca turística bajo un enfoque transversal del turismo y del territorio.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A10.KPI1. Aumento de la oferta y asesorías vinculadas a la creación de productos y experiencias (%).
A10.KPI2. Aumento de colaboraciones entre sectores de actividad económica de la destinación (%).

El seguimiento y evaluación de resultados se realizará a través del equipo técnico y de los espacios de colaboración existentes en la destinación (Mesa y Fórum de turismo, reuniones técnicas comarcales y supra comarcales).

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La actuación de turismo se integra en la estrategia turística sostenible 2019-2023: ejes 1, 4 y 7.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta directa a la actuación 15 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora de los productos y las experiencias turísticas, tanto existentes como de nueva creación, en clave 4D y 4S, contemplando el refuerzo de la marca turística de la destinación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 11

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

PARK&WALK MOLLÓ: APARCAMIENTO Y ÁREA DE ACOGIDA DE VISITANTES

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la adecuación, a poniente del núcleo urbano, de un aparcamiento y acondicionamiento de los accesos de este con Molló. Esta zona de aparcamiento ha de facilitar la acogida turística, por lo que se complementará con un área de pícnic y se habilitará un camino de conexión.
La zona de estacionamiento ordenada prevé la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, reforzando la red comarca. La creación del espacio de acogida, respetuoso con el entorno, y el camino, ha de promover la visita a la localidad, el acceso a pie, mejorando la experiencia turística y dinamizando el comercio local, facilitando la convivencia entre la población local y del visitante.
Este espacio se integrará en la inter modalidad comarcal, promoviendo la movilidad dentro de Molló y entre los municipios del Ripollès. A su vez, el área de acogida formará parte de las zonas destinadas a tal fin, así como en las infraestructuras del Parque Natural.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 3 y 4). Molló, estacionalmente llega a triplicar la población empadronada. Esto conlleva un aumento de vehículos que colapsan los espacios existentes, perjudicando la experiencia turística. Por ello precisa de nuevas zonas ordenadas que aseguren la calidad del espacio urbano, el entorno, y la seguridad y tranquilidad de vecinos y turistas. La creación de un área de acogida y de conectividad a pie con el núcleo urbano, ha de promover la visita responsable a lugares de interés, generando un impacto socioeconómico positivo en el municipio y la destinación.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Crear un aparcamiento y un área de acogida en la zona de poniente de Molló.
2. Contribuir a la implementación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la comarca.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Molló.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollèsy Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser.

j) Presupuesto

€315.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Adecuar una zona de aparcamiento a poniente de Molló.
2. Mejorar el estacionamiento ordenado de vehículos en el municipio.
3. Aumentar el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
4. Dotar de un área de acogida al visitante que facilite la conectividad a pie desde el aparcamiento al núcleo urbano.
5. Promover la movilidad sostenible dentro del núcleo urbano y fuera del mismo con el carácter intermodal de la ubicación del aparcamiento.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A11.KPI1. Aumento de las plazas de aparcamiento en los espacios ordenados con dicha finalidad (%).
A11.KPI2. Aumento de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en el municipio y la comarca (%).

La gestión municipal del aparcamiento cuenta con un control de uso y de disposición de datos cuantitativos del mismo, que serán tratados de forma integrada, tanto a nivel municipal como comarcal.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio está ejecutando el proyecto, y se dispone del Plan de Movilidad Eléctrica comarcal. La actuación de turismo se integra en la estrategia turística sostenible 2019-2023: ejes 1, 2 y 7.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: una de las actuaciones a cumplir, es la promoción de la movilidad sostenible en la actividad turística.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El carácter intermodal de la actuación fomenta la mejora del desarrollo de la movilidad sostenible y la conectividad con productos turísticos existentes como Pirinexus, Abad Oliba, entre otros.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 12

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

PARK&WALK CAMPRODON: APARCAMIENTO Y ÁREA DE ACOGIDA DE VISITANTES

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la adecuación del "Camp de la Vila", en la entrada sud de Camprodon al lado de la estación de autobuses, como aparcamiento disuasorio y el acondicionamiento de sus accesos. La inversión prevé la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, reforzando la red comarcal. La creación de este espacio ha de permitir el estacionamiento ordenado de vehículos en un municipio con una semi especialización turística alta. Con ello se facilita la visita a la localidad, potenciando una movilidad que favorezca la convivencia y la seguridad de la población local y del visitante.
Con la finalidad de potenciar el concepto de aparcar y visitar Camprodon, se genera un espacio ordenado, respetuoso con el medio ambiente, amable y que contribuye a la imagen de calidad del municipio y de la comarca. Es por ello que este punto se integrará en la intermodalidad comarcal (ver actuación 1), promoviendo la movilidad dentro de Camprodon y entre los municipios del Ripollès.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1 y 3). Camprodon tiene un alto índice de visitantes estacionales (especialmente: puentes y festivos, vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano), que comporta un gran aumento de vehículos, afectando la calidad del espacio urbano, el entorno, y la seguridad y tranquilidad de vecinos y turistas. El núcleo urbano necesita de un aparcamiento disuasorio que ordene el estacionamiento, promueva el recorrido urbano a pie por lugares de interés turístico, dinamice el sector comercial, y facilite el acceso al transporte público y la Inter movilidad comarcal.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Crear un aparcamiento disuasorio a la entrada de Camprodon que incentive la visita responsable y el intercambio inter modal.
2. Contribuir a la implementación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos en la comarca.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Camprodon

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser.

j) Presupuesto

€280.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Adecuar un aparcamiento disuasorio en la entrada sud de Camprodon, al lado de la estación de autobuses.
2. Mejorar el estacionamiento ordenado de vehículos en el municipio.
3. Aumentar las plazas de aparcamiento del municipio.
4. Aumentar el número de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
5. Promover la movilidad sostenible dentro del núcleo urbano y fuera del mismo poniendo en valor el carácter intermodal de la ubicación del aparcamiento.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A12.KPI1. Aumento de las plazas de aparcamiento en los espacios ordenados con dicha finalidad (%).
A12.KPI2. Aumento de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos en el municipio y la comarca (%).

La gestión municipal del aparcamiento cuenta con un control de uso y de disposición de datos cuantitativos del mismo, que serán tratados de forma integrada, tanto a nivel municipal como comarcal.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio tiene un proyecto de la actuación y se dispone del Plan de Movilidad Eléctrica comarcal.
A su vez, guarda relación con la estrategia de turismo sostenible 2019-2023: eje 7.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la creación de este espacio se integra en la actuación 24 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El carácter intermodal de la actuación fomenta la mejora del desarrollo de la movilidad sostenible y la conectividad con productos turísticos a través de Vías Verdes, Pirinexus y Abad Oliba.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 13

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

PARK&CLIMB GOMBREN: ÁREA DE AUTOCARAVANAS PARA ESCALADORES Y SENDERISTAS

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la adecuación de un terreno contiguo a las piscinas municipales de Gombrèn, creando una zona de acogida autocaravanas que, a su vez, sea un punto de recepción e información de las tradicionales zonas de escalada equipadas del municipio.
Con esta área de estacionamiento ordenado se instalarán servicios básicos mediante biomasa y placas solares, así como un punto de acogida con paneles turísticos informativos sobre las paredes de escalada del municipio y servicios relacionados con esta práctica, a lo largo de la destinación.
Gombrèn dispone de 3 zonas equipadas de escalada en su municipio (Zona del Clot de l'Embuscada, zona del Seguer y zona de Montgrony). A su vez, conjuntamente con las zonas de escalada de Ogassa (actuación 14), el centro de tecnificación deportiva del Ripollès, y la vía ferrata de Ribes de Freser, se consolidará un nodo comarcal que se promocionará conjuntamente como referencia en turismo deportivo de esta modalidad.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 3 y 5). El aumento de las visitas con autocaravana a la comarca, y el crecimiento de la práctica de la escalada, ponen de manifiesto la necesidad de la destinación de ordenar la práctica del cámper y promover de forma conjunta esta modalidad deportiva a lo largo de la destinación. Actualmente, la escalada y la vía ferrata de Ribes de Freser generan un espacio de mercado de trabajo y de oportunidad para el desarrollo de productos turísticos vinculados a esta modalidad.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Crear un aparcamiento y un área de acogida para escaladores en Gombrèn.
2. Contribuir a la creación de productos turísticos vinculados a esta modalidad deportiva.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Gombrèn

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser

j) Presupuesto

€326.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Adecuar una zona de aparcamiento para autocaravanas en Gombrèn.
2. Dotar de un área de acogida al visitante vinculado a las zonas de escalada en roca del municipio.
3. Mejora de la accesibilidad a los puntos de interés del núcleo urbano de Gombrèn: centro histórico, piscina municipal y jardín botánico.
4. Aumento de los visitantes a la población de Gombrèn.
5. Nuevas oportunidades de creación de productos vinculados a la escalada.
6. Favorecer la desestacionalización de las visitas en la destinación.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A13.KPI1. Aumento de las plazas de aparcamiento en los espacios ordenados con dicha finalidad (%).
A13.KPI2. Aumento del número de productos vinculados a la escalada en la destinación (nº).

La gestión municipal del aparcamiento cuenta con un control de uso y de disposición de datos cuantitativos del mismo, que serán tratados de forma integrada, tanto a nivel municipal como comarcal.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio dispone del Plan Estratégico Turístico de Gombrèn (2020), y se integra en la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023, contribuyendo a la actuación 2 de la CETS Ripollès.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación ha de permitir la creación de productos turísticos en la modalidad de escalada, complementarios a la oferta existente en turismo Deportivo de la destinación.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 14

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

TRAIN&CLIMB OGASSA: ROCÓDROMO DE ENTRENAMIENTO PARA ESCALADORES Y SENDERISTAS

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación consiste en la creación sobre la fachada exterior del pabellón municipal de Ogassa, de un rocódromo exterior formado por 1300 presas, ofreciendo diversos grados de dificultad des de principiantes a expertos. Se proyectará sobre la pared de obra vista del pabellón existente, mejorando a su vez la integración paisajística del propio espacio, conectando el nuevo equipamiento deportivo con el sector histórico de escalada en roca (la Cantera de Ogassa), que desde el año 1996, es un referente de la escalada deportiva en la comarca.
Esta zona de entrenamiento de escalada en el centro de la población, genera a su vez sinergias con otras zonas de escalada (ver actuación 13), el centro de tecnificación deportiva La Avellaneda (Ripoll), y la vía ferrata de Ribes de Freser, generando un nodo comarcal de promoción de la destinación como centro de escalada y referencia en turismo deportivo de esta modalidad.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 3 y 5). El crecimiento de la práctica de la escalada, pone de manifiesto la necesidad de dinamizar y ordenar esta actividad, potenciado los espacios que se han ido consolidando en las últimas décadas. En el caso de Ogassa se trata de complementar las zonas de escalada en roca, con un espacio de entrenamiento cercano a servicios existentes. Actualmente, la escalada y la vía ferrata de Ribes de Freser generan un espacio de mercado de trabajo y de oportunidad para el desarrollo de productos turísticos vinculados a esta modalidad.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Crear un rocódromo de entrenamiento en la pared exterior del pabellón deportivo de Ogassa.
2. Contribuir a la creación de productos turísticos vinculados a esta modalidad deportiva.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y Ayuntamiento de Ogassa

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès y Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser

j) Presupuesto

€168.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Equipamiento de escalada complementario a las zonas de escalada en roca del municipio y la comarca.
2. Mejorar la integración paisajística del pabellón en el centro de la población de Ogassa.
3. Mejora de la atracción de la destinación como destino de escalada deportiva.
4. Aumento de los visitantes a la población de Ogassa.
5. Favorecer la desestacionalización de las visitas en la destinación.
6. Nuevas oportunidades de creación de productos turísticos vinculados a la escalada por parte del sector privado.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (apartado g) son:

A14.KPI1. Usuarios del espacio Train&Climb, rocódromo de entrenamiento de Ogassa (Nº).
A14.KPI2. Aumento del número de productos vinculados a la escalada en la destinación (Nº).

La gestión municipal del aparcamiento cuenta con un control de uso y de disposición de datos cuantitativos del mismo, que serán tratados de forma integrada, tanto a nivel municipal como comarcal.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

El municipio dispone del proyecto y las especificaciones técnicas de la actuación. A su vez, guarda relación con la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 2.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023, guardando relación con la actuación 8 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Esta actuación ha de permitir la creación de productos turísticos de escalada, complementarios a la oferta existente de la destinación, generando sinergias con la oferta cultural de Ogassa.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 15

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

GENERANDO SINERGIAS: COMPROMISO CON LA CETS Y EL TURISMO SOSTENIBLE

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajarán 3 grandes líneas de acción: 1) atender consultas, acompañar y facilitar el proceso de adhesión de las empresas interesadas en la certificación para implementar la Fase II y III de la CETS Ripollès en la destinación; 2) dar a conocer el Parque Natural de las Cabeceras del ter y del Freser, los valores del turismo sostenible y responsable, y de la CETS a través de campañas de sensibilización, formación y especialización al sector turístico de la comarca, con el fin de que desde el propio sector sea prescriptor del territorio y del compromiso por la sostenibilidad de la destinación; y 3) elaborar, ejecutar y evaluar acciones de conocimiento y sensibilización por los valores del Parque Natural y la CETS, con una especial atención a la población local y al colectivo educativo y escolar de la comarca.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6).
La Fase II y III de la CETS conlleva un acompañamiento y una formación a las empresas que quieren adherirse al proceso de certificación. Todo ello es clave para lograr el éxito de su implementación y debe estar correctamente dotado de recursos para afianzar el compromiso por la sostenibilidad.
A su vez, es necesario dar a conocer qué significa dicho compromiso y como se contribuye a un desarrollo sostenible del territorio, por lo que debe acompañarse de acciones concretas dirigidas a los escolares y a la población local.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Implementar la Fase II y III de la CETS Ripollès acompañando a las empresas turísticas en el proceso de adhesión.
2. Sensibilizar a los escolares y a la población local de los valores e interés del Parque Natural y de la CETS.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès , Parque Natural Cabeceras del Ter y del Freser.

i) Actores implicados

ADR Agencia de Desenvolupament del Ripollès

j) Presupuesto

€80.000,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Implementación del proceso de adhesión a la Fase II y III de la CETS en la destinación.
2. Asesorías personalizadas y formaciones específicas al sector turístico empresarial interesado en la certificación de la CETS.
3. Consolidación del compromiso por la sostenibilidad en la destinación.
4. Acciones destinadas a los escolares y a la población local para sensibilizar y dar a conocer los valores del Parque Natural y la CETS
5. Mejorar el posicionamiento del Ripollès como destino de sostenibilidad turística.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A15.KPI1. Aumento de adhesiones a la CETS por tipología de empresa y período(%).
A15.KPI2. Número de acciones realizadas de sensibilización y conocimiento de los valores del Parque y de la CETS, para escolares y población local (Nº).

El seguimiento y evaluación se realizará a través del equipo técnico (ver A17) y de los espacios de colaboración existentes (Mesa y Fórum de turismo, reuniones técnicas comarcales).

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La actuación se integra en la estrategia turística sostenible 2019-2023: eje 8. A su vez, con el Plan Estratégico de educación y voluntariado ambiental del Parque Natural.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta directa a la actuación 10, e indirecta a la 26, 27 y 28 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora de la sostenibilidad de la destinación en el sentido amplio, incluyendo los productos turísticos de las empresas adheridas a la CETS.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 16

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

INNOVACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajará por la mejora de la calidad turística de la destinación, a través de la implementación y adhesión a los distintivos de calidad y de clubs de producto que, bajo criterios de sostenibilidad y adaptando la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se adapten y pongan en valor el destino y den respuesta a sus necesidades para aumentar su competitividad. Con ello, se contribuirá a la consolidación de una Destination Management Organization desde donde se promoverá y coordinará el desarrollo turístico y de marketing bajo un nuevo modelo de gestión y gobernanza cohesionada con el sector privado.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2, 5 y 6). La gestión turística de la destinación precisa de una estrategia de mejora de la competitividad y de cohesión de toda la cadena de valor del sector turístico, poniendo en el centro a todos sus actores, bajo criterios de sostenibilidad. La implementación de distintivos de calidad y la adhesión a clubs de producto contribuirán a mejorar el posicionamiento y la competitividad de la destinación, sumándose a las estrategias de dinamización, desarrollo y promoción de la calidad turística del destino.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Adhesión a clubs de producto que contribuyan a destacar y posicionar la destinación.
2. Mejorar la calidad del destino a través de un sistema de indicadores de resultados y de la implementación de distintivos de calidad.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès

i) Actores implicados

Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser y Áreas de turismo de los 19 Ayuntamientos.

j) Presupuesto

€151.040,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Planificación de forma conjunta e integrada con los actores estratégicos del sector de las estrategias a seguir para la implementación de distintivos de calidad.
2. Obtención de los distintivos acreditativos.
3. Estrategia de la destinación para la adhesión a los clubs de producto turístico.
4. Posicionamiento del destino en dichos clubs.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A16.KPI1. Nº de adhesiones a clubs de producto (Nº).
A16.KPI2. Nº de implementaciones de distinciones de la calidad del destino (Nº).

El seguimiento y evaluación será responsabilidad del equipo técnico que participará de los espacios de colaboración existentes (Mesa y Fórum de turismo, reuniones técnicas comarcales) y de la comisión de seguimiento del Plan.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La presente actuación de turismo se integran en la estrategia turística sostenible 2019-2023: ejes 1, 4 y 5.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta directa a las actuaciones 17, 18 y 27 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora a la aplicación del Plan de sostenibilidad por lo que conlleva una mejora del desarrollo del producto turístico en la destinación.

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANEXO ACTUACIÓN A EJECUTAR

4.1. Descripción de la actuación:

a) Número de la actuación 17

b) Eje programático Competitividad

c) Título de la actuación

GESTIÓN TÉCNICA Y COORDINACIÓN: GERENCIA

d) Fecha de ejecución (1ª, 2ª o 3ª anualidad) 1ª ANUALIDAD

e) Descripción de la actuación (máx. 1.000 caracteres)

La actuación se desarrollará a lo largo de toda la ejecución del Plan de Sostenibilidad. Se trabajarán 2 grandes líneas de acción: 1) funcionamiento y gestión técnica que aplicará el Plan de Sostenibilidad en coordinación con el Parque Natural y los técnicos de turismo locales; 2) seguimiento y evaluación del Plan de Sostenibilidad, a través de los indicadores definidos en las fichas, integrando los resultados obtenidos a la mejora de la inteligencia turística de la destinación (implementación comarcal del sistema ETIS que se está desarrollando a modo piloto actualmente). Con ello, se contribuirá a la creación de la Destination Management Organization desde donde se promoverá y coordinará el desarrollo turístico y de marketing bajo un nuevo modelo de gestión y gobernanza cohesionada con el sector privado.

f) Necesidad del destino o de los productos que justifica la actuación (máx. 650 caracteres)

La actuación responde a las necesidades planteadas en la memoria (apartado 1.1, puntos 1, 2, 5 y 6). La gestión turística de la destinación precisa de un claro liderazgo que a su vez sea capaz de cohesionar el sector turístico y a sus actores, bajo criterios de sostenibilidad y de mejora de la competitividad, dinamización, desarrollo y promoción de la calidad turística del destino. La gestión y coordinación del Plan de Sostenibilidad Turística del Ripollés permitirá la correcta ejecución de sus actuaciones, así como el seguimiento de los indicadores marcados para la consecución de los objetivos definidos.

g) Objetivos específicos de la actuación (máx. 250 caracteres)

1. Asegurar la aplicación del Plan de Sostenibilidad de forma coordinada y consensuada a lo largo de su ejecución.
2. Valorar el seguimiento de ejecución a través de un sistema de indicadores de resultados.

h) Actor ejecutor

Consell Comarcal del Ripollès y ADR Agencia de Desarrollo del Ripollès

i) Actores implicados

Parque Natural de las Cabeceras del Ter y del Freser y Áreas de turismo de los 19 Ayuntamientos.

j) Presupuesto

€139.960,00

k) Resultados previstos (máx. 600 caracteres)

1. Definición de los planes de trabajo anuales, para la correcta gestión y coordinación del PSTD.
2. Coordinación del seguimiento y evaluación de las actuaciones del plan de sostenibilidad.
3. Contribución al desarrollo turístico sostenible de la destinación de forma conjunta e integrada con los actores estratégicos del sector.
4. Consolidación de equipos de trabajo y de liderazgo estratégico del turismo comarcal bajo criterios de sostenibilidad y calidad turística.

l) Indicadores para su evaluación (máx. 500 caracteres)

Los indicadores clave vinculados a los 2 objetivos específicos (g) son:

A17.KPI1. Porcentaje de resultados obtenidos de la aplicación del PSTD vs resultados previstos (%).
A17.KPI2. Porcentajes anuales del seguimiento de indicadores de resultado del PSTD (%).

El seguimiento y evaluación será responsabilidad del equipo técnico que participará de los espacios de colaboración existentes (Mesa y Fórum de turismo, reuniones técnicas comarcales) y de la comisión de seguimiento del Plan.

m) ¿Deriva el plan propuesto de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La presente actuación de turismo se integran en la estrategia turística sostenible 2019-2023: ejes 1, 4 y 5.

n) ¿La actuación está orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

La comarca está implementando el Programa de Actuaciones de la CETS 2019-2023: la propuesta da respuesta a las actuaciones 17, 18 y 27 de la CETS.

o) ¿Está la actuación orientada a implantar o mejorar al desarrollo de producto turístico?

- ○ NO
- ◉ SI

Si ha respondido afirmativamente, explique brevemente cuales (máx. 200 caracteres)

Se orienta a la mejora a la aplicación del Plan de sostenibilidad por lo que conlleva una mejora del desarrollo del producto turístico en la destinación.